



Construcciones socioculturales de identidad de género en estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI y el programa de Trabajo Social de UNIMINUTO Soacha

Mayra Giseth García Palacios ID 630645

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría de Cundinamarca

Sede: Centro regional Soacha

Programa Trabajo Social

Proyecto de Grado

2021-1



Construcciones socioculturales de identidad de género en estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI y el programa de Trabajo Social de UNIMINUTO Soacha

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Leidy Catalina González Velandia

Mg en familia educación y desarrollo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Soacha (Cundinamarca)

Programa Trabajo Social

junio de 2021

## **Dedicatoria**

Dedico principalmente esta tesis a Dios porque a lo largo de mi vida y en el transcurso de la tesis siempre ha estado presente, siendo un gran apoyo sin dejarme decaer. A mi familia y amigos, por estar para mí cuando más lo necesité, especialmente a mi madre Matilde Palacios Moreno porque sin ella no lo hubiese logrado y este triunfo también es de ella.

## **Agradecimiento**

Gracias a Dios por la vida y el proceso que me permitió iniciar y culminar de la mejor manera, le agradezco a mi familia por la oportunidad de estudiar, no ha sido un proceso fácil para ninguno porque sé y tengo presente cada uno de sus esfuerzos en nombre de este proyecto de vida, pero esto también es por y para ustedes. Gracias a los profesores, que estuvieron en el acompañamiento de la tesis, sé que sin su asesoría tampoco hubiese podido terminar a tiempo este trabajo. Un agradecimiento a mis amigos y compañeros que me apoyaron en este proceso, especialmente a Jessica Guevara que aportó en gran parte a esta investigación y fue un gran apoyo para la realización del documento.

En el camino se han presentado algunos obstáculos y en el transcurso de la carrera, se han generado algunas dificultades, pero le doy gracias a Dios por su acompañamiento y a todos por sus aportes y apoyo en este proceso y al trabajo en general.

## Tabla de contenido

Resumen.....	<u>3</u>
Introducción .....	<u>4</u>
Antecedentes de investigación .....	4
Descripción del problema.....	7
Objetivos .....	8
Objetivo General .....	8
Objetivo Específicos .....	8
Justificación.....	9
Marco teórico .....	10
Construcciones Socioculturales.....	10
Sexo Género .....	12
Heteronormatividad.....	<u>10</u>
Estereotipos .....	<u>11</u>
Roles.....	<u>12</u>
Identidad de Género .....	<u>12</u>
Orientación Sexual .....	<u>14</u>
Expresión de Género .....	<u>14</u>
Diversidad Sexual .....	<u>15</u>
Preferencia Sexual.....	<u>16</u>
Colectivo sexual minoritario .....	20
Orientación Homosexual.....	21
Desigualdad.....	22
Exclusión.....	<u>20</u>
Subalternidad.....	<u>22</u>
Escenarios Académicos.....	<u>23</u>
Desarrollo del individuo.....	<u>24</u>
Participación.....	<u>25</u>
Educación sexual.....	<u>26</u>
Prácticas educativas.....	30
Trabajo social e identidad .....	31

Marco metodológico .....	32
Enfoque .....	32
Paradigma.....	33
Modalidad .....	<u>30</u>
Alcance.....	<u>31</u>
Técnicas e Instrumento.....	<u>32</u>
Entrevista a profundidad .....	<u>32</u>
Universo y Muestra .....	<u>32</u>
Resultados .....	<u>33</u>
Conclusiones .....	<u>62</u>
Recomendaciones.....	<u>65</u>
Referencias.....	<u>66</u>
Anexos.....	

## **Resumen**

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo comprender la construcción de identidad de género de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Minuto de Dios CRS, para esto se utilizó como metodología de investigación el enfoque cualitativo, con un paradigma histórico hermenéutico, la modalidad de estudio de caso, para lograr un alcance descriptivo, por medio de la entrevista a profundidad, que ayudaría ahondar en los temas a investigar por medio de diferentes sesiones; para la selección de los casos no se tenía una muestra en concreto, ya que no se tenía el dato específico de la cantidad de estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI del programa de TS, por lo que, fue un muestreo no probabilístico a conveniencia del investigador, donde se contó con dos participantes para llevar a cabo la investigación, los cuales brindaron información que ayudó a comprender las construcciones sociales y culturales que influyeron en la construcción de su identidad.

Por lo anterior, fue posible evidenciar que las construcciones socioculturales en el entorno familiar, educativo y social, son factores que trascienden e influyen en la construcción de identidad de género, ya que por medio de los ámbitos de socialización se van adquiriendo aspectos que inciden en la misma.

## **Palabras clave**

Construcciones socioculturales, identidad de género, colectivo sexual minoritario, escenarios académicos

## Introducción

La presente investigación buscó comprender, desde el contexto educativo universitario, las construcciones socioculturales que influyen en la formación de identidad de género de los estudiantes del programa de trabajo social que pertenecen a la comunidad LGBTI, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha.

Donde, el propósito principal fue, comprender la caracterización de la masculinidad y feminidad dentro de la construcción de identidad de género de los estudiantes en el contexto familiar, educativo y social, teniendo en cuenta, la identidad como un proceso de continuo cambio, estando en una posición flexible en cualquier contexto, de esta manera, varía a partir de las relaciones del individuo y de la influencia del medio.

De la misma forma, en que se genera la construcción de identidad, es importante comprender las diferentes tareas y subjetividades que se dan dentro del contexto social, permitiendo evidenciar los roles que asumen hombre y mujeres, dentro del ambiente familiar, los estereotipos que la sociedad impone y como los escenarios académicos pueden llegar a tener un impacto en la identidad de género, no obstante, estos elementos dependen de la cultura y del contexto.

Dentro del objetivo principal de esta investigación, es importante enfatizar el impacto que tiene las construcciones socioculturales, en los diferentes espacios de socialización del individuo y cómo este influye en el proceso de identidad, teniendo en cuenta que, la realidad social es construida, pero que está profundamente arraigada en las estructuras sociales previamente construidas (Barrientos, 2016) y esto, tiene gran importancia en el desarrollo personal y social de los individuos.

Así mismo, la forma de socialización que tiene el individuo es de vital importancia, ya que, en ella se va estableciendo bases para el proceso de construcción de identidad, por este motivo, el escenario en el que se centra la investigación, es el académico sin dejar de lado el familiar, siendo estos los espacios de socialización más importantes donde el individuo de manera subjetiva, se acerca al entendimiento de su personalidad, también de

aquellos elementos propios del contexto social que lo rodea, teniendo como análisis el género siendo primordial para la comprensión de la relación entre los individuos y como las relaciones construyen la sociedad.

Teniendo presente, el acercamiento metodológico que se utilizó para llegar a los resultados de esta investigación, se logró tener un alcance al panorama del problema a investigar, permitiendo dar cumplimiento a los objetivos planteados. Cabe mencionar que, la línea de investigación que regirá el presente trabajo está direccionada hacia el sujeto contemporáneo, puesto que busca analizar las concepciones, discursos y contextos que guían la construcción del sujeto individual y colectivo en la actualidad y su relación con aspectos como el género, el territorio, la cultura, la política y la economía, en aras de fortalecer la manera en que dichas construcciones y relaciones pueden orientar la intervención y la investigación del Trabajo Social en el territorio municipal y regional.

## **Planteamiento del Problema**

### **Antecedentes de investigación**

Se hizo un rastreo de información en aproximadamente 10 repositorios de universidades, como la Nacional Autónoma de México, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Rafael Landívar, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como en documentos investigativos, donde se encontró una gran influencia en cuanto a los constructos de género y cómo estos se replican en medio de los contextos sociales, esta exploración se realizó bajo los siguientes criterios de búsqueda: construcciones socioculturales, identidad de género, colectivo sexual minoritario y escenarios académicos, también, se tuvo en cuenta la fecha, esta no podía ser mayor a 5 o 10 años, de lo internacional, a lo nacional, departamental y municipal. Para eso, se hizo uso de los siguientes buscadores, Google académico, Scielo, Redalyc, etc.

Por lo tanto, desde el marco internacional en Chile se encontró un estudio sobre la construcción de género en un grupo de niños y niñas de una escuela rural, según Cuellar, L. et al en el año 2016, donde se tenía como objetivo describir las mismas, desde la perspectiva del primer ciclo de educación básica; siendo esto una investigación cualitativa se utilizó el diseño diamante o rombo ya que se consideró como el más adecuado para la meta que se quería llegar. En cuanto a los resultados que se obtuvieron mediante los relatos de los niños y niñas, se identificó las características diferenciales como el vestuario, la expresión de género, que los representan el uno del otro, tanto así, que expresan los juegos y actividades que realizan si pertenecieran al otro género.

Ahora bien, en la Universidad Nacional Autónoma de México en el 2017 se desarrolló una investigación llamada La construcción de la identidad de género: fundamentos teóricos y metodológicos, que plantea desde las vivencias individuales lo que se percibe en cuanto al género, algo que no necesariamente debe estar vinculado al sexo asignado en el nacimiento, por lo que se busca, identificar algunos fundamentos teórico-metodológicos imprescindibles para el abordaje de la identidad de género. Para lo que se necesitó realizar una revisión

sistemática de investigaciones relacionadas con el tema, lo que permitió llegar a la conclusión de que según González (2017) las diferentes perspectivas que cuestionan el hecho de ser mujer u hombre y las personas que no se ajustan a las características que le pertenecen en cuanto a roles según su biología, están en riesgo social de ser castigados, lo que genera unos límites que empobrecen la comprensión de la identidad de género y está íntimamente ligado a los procesos de los grupos para explicar la conformación dinámica.

Por otro lado, en la revista cubana de enfermería según Rodríguez, et al (2013) se publicó un artículo de Rodríguez, et al. Sobre las construcciones de género en la infancia desde la literatura, por medio de la cual se buscaba caracterizar las representaciones de estereotipos, roles, tareas, patrones y demás que tienen niñas y niños sobre el género, y potenciar la educación y preparación para la vida de los individuos desde edades tempranas por medio de la literatura, mediante la modalidad de taller con infantes seleccionado por muestreo intencional. Donde se comprobó por medio de (cuentos, historias, curiosidades) la influencia que ejerce tanto la familia como la escuela en la construcción de la identidad de género.

Para continuar, se expone el estudio que se realizó en Guatemala según López, J (2016) este fue llamado "la orientación sexual y la identidad de género en el derecho internacional y comparado" el cual tenía como objetivo, analizar las condiciones de orientación sexual e identidad de género, y la normativa que las regula a nivel nacional e internacional por su correcto respeto y garantía. Para llevar a cabo la investigación se utilizó la modalidad de monografía, lo que permitió estudiar, analizar y comprobar que en la actualidad existen pocos tratados internacionales en materia de Derechos Humanos que regulan expresamente estas condiciones; donde se considera necesario para las personas LGBTI protección y respeto que desde los estados se generen políticas públicas y acciones positivas que permitan equiparar esa desigualdad existente y disminuir la discriminación e intolerancia.

Por otra parte, desde el punto nacional, la Universidad Tecnológica de Pereira donde Mejía, M en el 2012, toma en cuenta mediante el proceso de investigación, el tema sobre la construcción de roles de género a través de prácticas educativas de los y las docentes, dentro del plantel educativo, Colegio Didascalio Hermana Josefina Serrano, teniendo como

objetivo, identificar, clasificar y evidenciar las prácticas educativas entorno el género, de esta manera dando importancia al modelo de educativo tradicional, guiado como uno de los primeros procesos de socialización que tiene el individuo durante su proceso de desarrollo, mediante la metodología de investigación etnográfica, se representa como resultado las prácticas sociales ligadas a lo que se denomina patriarcado, dando continuidad a los estereotipo de género de generación en generación, esto aplicado a los valores, imaginarios y juicios.

De manera que, se plantea una reforma y cambios estructurales en cuanto a la normalidad de los géneros binarios, donde se permita la libre expresión de género, al interior de los planteles educativos, buscando el desarrollo integral del individuo, teniendo en cuenta la libre personalidad, no solo contando como enfoque una sola forma de visualizar, sino donde se pueda alejar un sistema patriarcal, heteronormativo en las diferentes instituciones de formación académica, repensando en una educación en términos de equidad y asegurando una educación equitativa.

En cambio, desde el punto de vista departamental, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según Cortés, G (2017) en su investigación enfocada en la representaciones sociales de los adultos mayores, llamada relatos de sexualidad y género tras las arrugas y las canas, orientado a la orientación sexual e identidad de género, desde una metodología de recolección de información, da cuenta que las representaciones más recurrentes están definidos frente a los roles tradicionales, que son dados a hombres y mujeres, es así como, los testimonios de algunos adultos, de acuerdo a su experiencia de vida apoyan a la comunidad LGBTI, teniendo en cuenta que otros mantienen una posición tradicional, indicando que estas representaciones están influenciadas en las diferentes creencias y valores tradicionalmente naturalizados durante su proceso de vida, además frente a un recorrido bibliográfico se evidencio los procesos de lucha y espacios de la población adulta mayor, frente a la reivindicación de sus derechos, pero también de la comunidad LGBTI.

Desde los procesos municipales bajo los parámetros utilizados no se encontraron investigaciones orientadas a las construcciones socioculturales de la identidad de género en la comunidad LGBTI.

### **Descripción del problema**

Para continuar con la descripción del problema; cabe recalcar que en los antecedentes se demostró la influencia en los constructos de género y cómo estos se replican en los contextos sociales, fomentando procesos de desigualdad y exclusión, de esta manera, se quiso saber si esas construcciones se ven reflejadas desde el hogar, la educación y si influye el proceso de formación profesional en la disciplina de T.S en la construcción de identidad de género, reconociendo esta profesión como parte de las ciencias humanas y sociales que aborda la realidad y las dinámicas sociales.

Por este motivo, se hizo énfasis desde el marco académico institucional en la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS, donde a través de una entrevista realizada en el 2021 a la psicóloga encargada de los proyectos orientados a las comunidades minoritarias en asuntos universitarios se pudo evidenciar, que en lo general

*“los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI no manifiestan algún inconveniente o problema visible en el ente académico, sin embargo, no se ha podido formalizar o hacer un grupo como tal dentro de la universidad ya que, se tiene el miedo de que ya no participen al ser visibilizados, posiblemente por alguna estigmatización que se pretende desde asuntos universitarios no va a suceder”.*

Por este motivo, se ha realizado un proceso de seguimiento individual con las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI que han accedido a participar en el proyecto correspondiente al colectivo. Cabe aclarar que, la vinculación al proyecto es de manera autónoma y voluntaria, ya que este no es promovido o visibilizado en el espacio académico.

Por lo anterior, se concluye que las construcciones socioculturales de género vienen cargadas de estereotipos que se promueven en los diferentes ámbitos de socialización, esto influyendo en el desarrollo personal de los individuos, ya que desde que nacen se les otorga

una serie de tareas y roles según sus características sexuales, fomentando una serie de desigualdades, exclusiones y limitaciones en cuanto a la comprensión de identidad de género.

Finalmente, en esta investigación surge la siguiente pregunta como elemento central del mismo y es ¿Cuáles son las construcciones socioculturales que influyen en la formación de identidad de género de los estudiantes del programa de trabajo social que pertenecen a la comunidad LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Comprender las construcciones socioculturales que influyen en la construcción de identidad de género de los estudiantes del programa de trabajo social que pertenecen a la comunidad LGBTI, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha.

### **Objetivo Específicos**

- Identificar las construcciones socioculturales desde el entorno familiar, educativo y social, que influyen en la construcción de identidad de género de los estudiantes del programa de T.S que pertenecen a la comunidad LGBTI, dentro del contexto universitario.
- Describir la relación entre las construcciones socioculturales de los estudiantes de trabajo social que pertenecen a la comunidad LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS en torno a la construcción de su identidad de género.
- Discutir si la formación profesional en la disciplina de T.S incide en las construcciones socioculturales entorno a la identidad de género de los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS.

## **Justificación**

El motivo por el cual se llevó a cabo esta investigación, es brindar una perspectiva de la que se entiende frente al género, ya que esto, conlleva a una dependencia colectiva frente a las construcciones sociales que se propagan en los escenarios académicos, desligando diferencias que a su vez corresponden al sexo biológico de las personas, formando de esta manera, exclusiones que van unidas a la sociedad y al género, por este motivo, se quiere presentar en medio de un sistema organizado las diferencias sexuales que les competen como individuos libres e iguales, poniendo en un segundo plano el género que se ha visto como una construcción social excluyente, que impide la participación a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI.

Teniendo en cuenta lo anterior, esto le da paso al Trabajo Social de abrir más campo en investigaciones, temas legales, enfocando la mirada en la construcción u actualización de políticas públicas, entorno a la participación de la comunidad LGBTI como individuos pertenecientes a una sociedad, sin importar sus diferencias sexuales, por este motivo, es significativo que el trabajador social tenga conocimiento de problemas sociales en los cuales se están vulnerando o irrespetando derechos, para que de esta manera busque mecanismos que le ayuden a las solución de los mismos, en este caso es muy importante que las personas con diferencias sexuales sean incluidas dentro del sistema social sin importar el género, por lo que también podrían influir en la construcción de programas que ayuden a la inclusión de estas minorías.

Para continuar, en la institución se considera importante la investigación, primordialmente, permite tener un acercamiento a las problemáticas que presenta la comunidad estudiantil perteneciente a comunidades minoritarias como lo es la LGBTI en el espacio universitario y así mismo poder atenderlas, además que, promueve el conocimiento y la comprensión de la construcción y el dinamismo sobre la identidad de género con sus factores influyentes.

Por lo tanto, dentro de la línea de investigación basada en el sujeto contemporáneo, se genera un aporte en el rompimiento de estereotipos que son generados por una sociedad patriarcal, dando importancia a que cada individuo es responsable y libre de escoger su

identidad la cual está basada en el género, recordando que la condición social para la comunidad LGBTI ha cambiado considerablemente, aún sigue siendo vista como un elemento que atenta con el orden moral y social, además esta línea parte de la subjetividad permitiendo cambiar las normas sociales y dando paso a que los individuos tengan diferentes puntos de vista frente una realidad que se ha visto modificada y a la vez juzgada, accediendo a cambiar la visión de la heterosexualidad que ha sido constituida como única y tradicionalista.

Para finalizar, se ha visto que la identidad de género es la unión de características sociales y culturales que asigna la sociedad, para que el individuo actúe y tome un rol en específico, efectuando condicionamientos que impiden que los mismos se desarrollen de manera libre, dando paso a la adquisición de un cambio en la perspectiva que tiene sociedad hacia la comunidad LGBTI, teniendo la posibilidad de estudiar estos cambios en un contexto natural, generando experiencias y conocimientos para el ejercicio profesional, además contribuyendo con la relación del ser humano, tomando en cuenta los comportamientos, actitudes y reacciones sociales que cada persona comprende por naturaleza.

### **Marco teórico**

Para la investigación se tuvieron en cuenta cuatro unidades de análisis, las cuales son, construcciones socioculturales, identidad de género, colectivo sexual minoritario y escenarios académicos, cada una con sus respectivas variables controladas las cuales permiten tener un foco más claro de lo que se quiere investigar, de esta manera, se dio paso al proceso investigativo, que tiene como fin, hallar una conexión entre la pregunta, la problemática y así mismo, dar respuesta a los objetivos propuestos.

### **Construcciones Socioculturales**

En esta unidad de análisis se entienden las construcciones socioculturales como una invención bajo la cual se interactúa y se forma para ordenar, comprender la realidad objetiva donde según González (2001) dice que:

“Construcción sociocultural e histórica; en este sentido, toda construcción implica un contenido, que ha sido producido a lo largo del tiempo en una interacción social. Este

contenido se ha venido cargando con las resignificaciones que los diferentes grupos sociales han producido.” (p.5)

De esta manera, permite comprender ciertos roles y funciones que son asignados a un individuo por su sexo biológico, determinando un sistema de sexo-género, estos pueden variar o cambiar en el tiempo dentro de la sociedad, generando una carga de prejuicios en el individuo donde se apropia un concepto de acuerdo con su sexo, creando imaginarios heteronormativos, excluyendo del margen social las diferencias que componen a la comunidad LGBTI, además se tiene en cuenta una distinción social entre hombres y mujeres que van estableciendo una jerarquización de la imagen que se tiene de lo masculino y femenino, de esta manera según (Delgado, 2017)

“Es una lupa que nos abre el ángulo de desplazamiento para observar lo que se ha asignado a cada persona dependiendo de las significaciones que cobran sus características biológicas, y que refuerzan las tradiciones y valores imperantes en el contexto cultural en el cual viven.” (p.23).

Por lo tanto, se puede inferir que las construcciones socioculturales tienen influencia en los individuos, no solo en las personas heterosexuales, sino también en las personas de la comunidad LGBTI, dado que hay unos roles y funciones que el individuo debe dar cumplimiento de acuerdo con su sexo biológico y que han trascendido por la sociedad tradicional, estableciendo una imagen deseada de lo masculino y femenino, pero que a través de la interacción con las personas forma su carácter y su personalidad, como menciona (Delgado, 2017)

“La gran mayoría de las funciones sociales, así como la expresión de los sentimientos y la capacidad de conocimiento y aprendizaje, son cualidades y atributos por igual de mujeres y hombres, porque sencillamente son capacidades humanas y no exclusivas de algún sexo.” (p.26).

Por ese motivo, las construcciones socioculturales alimentan el poder dominante a los individuos, por medio de ideologías que son formadas con el fin de mantener un supuesto orden normativo, el cual se infunde a los individuos idealizando una forma de ver la sociedad; de tal manera que la comunidad LGBTI ha generado una postura y además un representación

importante para eliminar barreras en la sociedad tradicional, con el fin de proyectar que tanto hombres o mujeres pueden construirse de la misma forma, cambiando la perspectiva tradicional, pero que aquellos constructos sociales se han mantenido por generaciones, dado continuidad a prácticas heterosexuales que como bien afirma Cano 2013,

“El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el cual se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a hombres y mujeres.” (p. 3).

Por lo tanto, la socialización es un punto clave en la formación del individuo, teniendo como primer influyente su núcleo familiar el cual se representa como un modelo a seguir, teniendo influencia en los demás círculos sociales, dando continuidad a ciertas funciones y tomando una posición en la sociedad, de acuerdo a una postura adquirida durante su proceso de formación, como lo plantea Molina, G (2012), “Hacer género significa “crear diferencias” entre mujeres y varones que no son naturales o biológicas, y diversas situaciones sociales, entre ellas la escuela, proporcionan escenarios para evocar esa esencialidad masculina y femenina a la que se le atribuye rasgos físicos” (p. 5).

### **Sexo Género**

El sexo biológico de los seres humanos produce una simbolización específica en cada cultura, tendiendo efectos en su imaginario, permitiendo registrar las distintas formas en que el cuerpo es percibido por un entorno perceptivo siendo este estructurado por el género, conceptualizando un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que cada cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre hombre y mujeres, para poder construir socialmente lo que se conoce como masculino y femenino.

Por lo tanto, el género es el elemento básico para las construcciones culturales, generando un concepto útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo, esto para referirse a un conjunto de personas con un sexo en común se habla de un género femenino y masculino, como enfatiza Guerra (2016) “<<género>> se refiere a la *psique* y a la organización social, a los roles sociales y a los símbolos culturales, a las creencias normativas y a la experiencia del cuerpo y la sexualidad.” (p. 149).

De tal manera que el cuerpo es el centro de la estructura social que no permite salir de lo tradicional, es el ente biológico, que va más allá del sentir humano, pero así mismo como afirma Mejía, et al (2010) “el sexo biológico no es determinante en la conducta de las mujeres y hombres y ni siquiera el referente obligatorio o único para categorizar los roles y expectativas”. (pg. 15). Está claro que la sociedad ha sido parte clave en todo el proceso de construcción, generando por generaciones diferentes perspectivas que no han permitido, que la Comunidad LGBTI tenga una mayor aceptación en los diferentes contextos sociales, pero que a partir de diferentes acciones se han generado cambios importantes en la aceptación y visualización en la sociedad.

### **Heteronormatividad**

Por otra parte, se describe la heteronormatividad como los procesos normalizadores que mantienen la heterosexualidad como la forma elemental de asociación humana, también siendo el modelo de las relaciones entre los géneros y una base inseparable de toda comunidad, donde la sociedad está sujeta a las diferentes normas que han sido desarrolladas de acuerdo con el sexo biológico, fomentando desigualdades para quienes se salen del margen social, como bien afirma Vázquez y Carrasco (2017) “es el reflejo de una construcción arbitraria que delimita y canaliza el comportamiento, las significaciones y percepciones de los sujetos.” (p.21).

Por lo tanto, es un régimen social que impone a los individuos una normalidad heterosexual como única y que tiene como fin el buen funcionamiento de una sociedad, siendo las relaciones heterosexuales una sola visión dejando de lado las minorías sexuales, estipulando una sociedad tradicionalista, donde la heteronormatividad conduce a la discriminación e interiorización tanto de toda orientación sexual que no corresponda a lo que se ha denominado como mujer y hombre, impidiendo la apertura ideológica de las múltiples maneras de vivir, ya que existen mentes conservadoras que no permiten el ingreso de nuevas ideologías.

Mientras tanto la sociedad está en constante evolución lo que permite a las nuevas generaciones tener una nueva perspectiva frente a la homosexualidad retirando cierto tabú y escepticismo frente a la diversidad sexual, pero que aún se mantiene una visión conservadora, dejando límites entre la sociedad, que no permiten avanzar en suprimir variables

heteronormativas, defendiendo una posición opaca, que solo mantiene un sociedad subordinada, como bien afirma Ventura (2016), “Esta subalternidad generada por la heteronormatividad puede materializarse en comportamientos hetero sexistas, por lo que convierte el actual modelo social de sexualidad en un modelo opresivo” (p. 935).

### **Estereotipos**

Para continuar, los estereotipos tiene importancia en el proceso de socialización del individuo, donde cubren una zona de creencias sociales, generando una función en la construcción social, así mismo ha sido vinculado con los prejuicios y la discriminación, indicando que los estereotipos se dan en relación a lo que no se ajusta a las normas sociales, conllevando una hostilidad hacia el individuo o colectivo, como menciona Fernández (2016), “los estereotipos conlleva la desaparición de la subjetividad del individuo.” (p.55)

De esta manera los estereotipos son utilizados por la sociedad para sentirse dentro del sistema tradicional, pero estos han generado que la sociedad se rija por los mismos, de tal manera que las nuevas generaciones se limiten a replicar, desdibujando la verdadera realidad de la diversidad sexual, generando que estos tengan dominación en la vida de los individuos.

Por lo tanto, se puede identificar que los estereotipos conlleva hostilidad hacia un individuo o un colectivo, basándose en considerar rasgos negativos, convirtiendo este en un desplazamiento de agresividad causando un sentimiento contradictorio que permite resaltar las diferencias, como menciona Martínez y Bivort (2013), “Los estereotipos corresponden a imágenes sociales, que se propagan con mucha eficiencia por medio de diversos canales que contribuyen, además, a su producción y mantenimiento.” (p.553), asociando a los estereotipos a una inseparable matriz social, tomando como elementos el objeto y el sujeto con un aprendizaje permanente en los procesos de socialización, son el reflejo de una cultura que siempre se mantiene para responder a las necesidades buscando mantener, preservar y consolidar las normas sociales.

Así mismo los estereotipos se han mantenido con el fin obstaculizar la forma en la que los individuos puedan expresarse y desarrollarse en la vida social de manera independiente, sino que a través de los órdenes sociales, han traído consigo un desestabilización del género, como enfatiza Castillo y Montes (2014) “los estereotipos de género conllevan importantes consecuencias negativas pues limitan el desarrollo integral de

las personas, influyendo sobre sus preferencias, desarrollo de habilidades, aspiraciones, emociones, estado físico, rendimiento, etc.” (p. 1044).

De acuerdo con lo anterior, en la medida que la sociedad ha categorizado al hombre, la construcción de la masculinidad está sujeta a las características y roles que imponga la sociedad referente al sexo biológico, por lo tanto los hombres siempre va estar sujetos a un estigma que no les permite tener otros comportamientos diferentes a los relacionados con su sexo, considerando así, que la sociedad ha tenido gran relevancia en las conductas que tiene individuo y la manera como se desarrolla en la sociedad, como bien afirma, Chaves (2012), “lo que evidencia que las construcciones de género refieren aspectos socioculturales, históricos, políticos, económicos y familiares, de ahí que, por ejemplo, se visualiza a la mujer con la pasividad y afectividad, y el hombre con la razón y la actividad.” (pg.7).

### **Roles**

Para empezar, las características asociadas con lo masculino y lo femenino han tenido impacto en los roles de la vida cotidiana de los seres humanos, que son visibles en las diversas áreas de la vida social, donde las mismas son asociadas con los denominados roles de género que desempeñan las personas en las distintas sociedades y culturas, aunque estos han sido modificados por las nuevas generaciones, no ha significado en modo alguno que se haya alcanzado la equidad, ya que se han delimitado características de acuerdo con el sexo y que aun la sociedad está en proceso de cambio, ya que las labores que se le asignan a mujeres y hombres son diferentes.

Por otra parte, las etiquetas sociales permiten determinar cuáles son los roles entre mujeres y hombres, como afirma Garduño (2015), “Esos roles diferenciados para mujeres y varones, en el fondo, marcan también una posición en una estructura social, la cual generalmente está fincada sobre la desigualdad” (p. 21).

### **Identidad de Género**

Para continuar, la identidad se da a entender como una formación personal que diferencia a unos de otros, y se rige por un proceso de reconocimiento e identificación, esto contiene una serie de condicionamientos culturales que son dados en la socialización, donde se crea un reconocimiento de la identidad de acuerdo con la formación personal y social, toda

persona puede conceptualizarse en el entorno que lo rodea y empezar a construir su identidad, con ayuda de los ideales que forma, teniendo en cuenta que esto es de forma evolutiva generando cambios que se puedan presentar en los diferentes contextos donde el individuo interactúa o también los cambios presentados en el tiempo.

Por lo tanto, la identidad de género es una construcción cultural que tiene una variación entre una cultura a otra, como afirma Gallegos (2012) “la identidad de género, se refiere a la asignación social diferenciada de responsabilidades por pertenecer a uno de los sexos lo que condiciona el desarrollo de sus identidades como personas, de sus cosmovisiones y de sus proyectos de vida” (p,707), estableciendo un marco de asignación y construcción, es decir, biológicamente, el cuerpo corresponde a unos de los sexos hombre o mujer, pero el género no se deriva automáticamente de la anatomía sexual, sino de la construcción que otorga prácticas, comportamientos y actitudes en función de sus órganos sexuales.

En este sentido, la identidad de género se transmite culturalmente, esto se refleja en el modo de sentir, comprender y actuar en el mundo, donde la sociedad ha determinado diferentes aspectos y condicionamientos donde se ha determinado cuales son propias de hombres y mujeres, la comprensión de esa construcción de género y el estudio de la identidad permite comprender como se actúa, piensa y se valora desde un enfoque masculino o femenino, como afirma Negro (2010) “ la <<identidad de género>> se refiere a la auto identificación de una persona con relación a la construcción social de femineidad o masculinidad.” (p. 157)

Sin embargo, la identidad de género constituye el resultado de un proceso que tiene lugar en la socialización y es el resultado del juicio que cada individuo hace de su propio cuerpo y que lleva a identificarse biológicamente como hombre o mujer, por lo tanto, el entorno social es crítico siendo este el encargado de transmitir a los agentes socializadores entre ellos, la familia, escuela, medios de comunicación, la información sobre contenidos de masculinidad y la femineidad, como plantea Etchezahar (2014) “ la identidad como el conjunto de significados compartidos por los integrantes de una estructura social y su función es mantener el orden establecido. ” (p. 138), por lo tanto, se enfatiza que la identidad de

género puede ser afectada por una variedad de estructuras sociales, incluyendo el grupo étnico de la persona, su religión y su familia.

### **Orientación Sexual**

Para continuar, tradicionalmente la orientación sexual es definida como la inclinación o preferencia hacia miembros del sexo opuesto enfocado a la heterosexualidad, o también del mismo sexo como el homosexualismo o de ambos sexos como el bisexualismo, desde una sociedad tradicional se ha visto que la heterosexualidad ha primado desde la atracción erótica y emocional hacia el mismo sexo, de esta manera, la orientación sexual es importante en la vida de cada ser humano, puesto que esta define a cada individuo en su sexualidad y la atracción hacia otras personas, en individuos que tienen una orientación diferente a la heterosexualidad, son estigmatizados, como sugiere Soler (2005) “La orientación homosexual (atracción erótica y emocional hacia el mismo género) ha sido considerada como anormal” (p. 162).

Por consiguiente, el proceso de reconocimiento de la orientación sexual está presente a lo largo de la vida e involucra una serie de etapas, que concretamente en el caso de la orientación sexual homosexual van con el surgimiento hasta la consolidación de la persona como ser homosexual, esto se alcanza cuando el individuo se empodera ejerciendo control sobre su vida, logrando autoconfianza, seguridad de sí mismo y autoridad para tomar decisiones, realizar cambios, resolver problemas y organizarse con otras personas para trabajar metas en común, del mismo modo, como afirma Guerrero (2019) “algunas personas con orientación sexual homosexual son tratadas desigualmente respecto a las heterosexuales, negándoles la posibilidad de incursionar y/o desempeñar su rol como ente social.” (p. 2)

### **Expresión de Género**

Por otra parte, la expresión de género, se entiende como la forma en la cual se expresa el individuo, aunque depende de cómo es percibida por la sociedad, pero si bien la sociedad ha cambiado considerablemente y son más conscientes de las personas que nacen con unos determinados genitales no siempre se identifican con el sexo asignado biológicamente, como bien afirma Negro (2010) “se refiere a la externalización que hace la persona, a través de la conducta, vestimenta, postura, interacción social, etcétera, de su identidad de género.”

(p.157), sin embargo, nace de una construcción social y cultural, teniendo una variación en el tiempo.

Por lo tanto, los atributos que se referencian como femeninos o masculinos pueden variar dependiendo de la cultura, la manifestación del género de la persona puede incluir forma de hablar, manierismo, modificaciones corporales que constituyen también las expresiones del género que vive cada persona, así mismo, los andróginos puede expresar un género no tradicional, ya que tiene una mezcla de femenino y masculino, como afirma Guerrero (2019).

“la orientación sexual homosexual las personas en las diferentes etapas deben enfrentar una serie de prejuicios, estereotipos y homofobia frente a sí mismos, de la familia, amigos y sociedad en general, lo que impide u obstaculiza un sano reconocimiento personal y social, y en muchos casos, que no se llegue a las últimas etapas de consolidación, autoevaluación y apoyo.” (p. 5)

### **Diversidad Sexual**

Para continuar, la diversidad sexual se refiere al hecho de ser diferente y/o desigual, es una manifestación sexual de forma inclusiva a toda diversidad de sexos, orientaciones sexuales e identidades de género, dando como sugerencia a lo que es normal socialmente, que es la heterosexualidad, implicando una respuesta en algunos grupos sociales que no aceptan esas diferencias, surge así el fenómeno de la intolerancia, el cual conduce una serie de conductas de discriminación y agresión hacia la diversidad, como bien afirma (Chávez, 2018)

“La diversidad sexual, debido a esa distancia de lo que se considera normal, implica una respuesta de rechazo en algunos grupos sociales que no aceptan esas diferencias. Surge así el fenómeno de la intolerancia, el cual acarrea a su vez conductas de discriminación y agresión hacia la diversidad.” (p. 64)

Ahora bien, en Colombia aun cuando su condición social ha cambiado considerablemente, la comunidad LGBTI, sigue siendo vista como un elemento que atenta el orden moral y social, aunque se ha empezado por una alternativa de garantizar los derechos de estas minorías sexuales la discriminación y la homofobia social han pesado más que la

jurisprudencia, es así como la Constitución Política de 1991, tuvo influencia positiva para todos los individuos y es el reconocimiento de un conjunto de derechos fundamentales y la protección de los mismo, así como afirma Carvajal. (2013) “es necesario el establecimiento normativo a favor de estas minorías, teniendo en cuenta que las personas pertenecientes a la denominada comunidad LGBTI deben ser protegidas a la luz de los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional Colombiano” (p. 131)

Así mismo, hoy en día el cuerpo es un producto social y cultural, donde las prácticas sociales brindan una dominación sobre los cuerpos, provocando que exista un desequilibrio en la percepción del control que se tiene sobre el mismo y la sexualidad, Según Chávez (2018) “la diversidad sexual, cuyo término refiere al hecho de ser diferente y/o desigual, sugiriendo una distancia respecto de “la norma” que es la heterosexualidad” (pp. 63), por lo tanto, es importante fomentar en todos los espacios sociales desde el núcleo familiar, una sociedad abierta y tolerante, donde no tenga cabida la negación de la diversidad humana.

### **Preferencia Sexual**

Para dar continuidad, la preferencia sexual suele entenderse con que sexo prefiere mantener relaciones sexuales, no es solo un condición homosexual, heterosexual, bisexual o lésbica. La sexualidad es una parte importante del ser humano, igualmente está en constante evolución, donde el proceso sexual se da de forma natural y tiene la principal función de la prevención y a la evolución de la especie, colocando como parte fundamental el comportamiento del individuo, donde puede o no manifestar su orientación sexual, pues la sociedad tradicional ha generado diferentes normas que impiden que este se manifieste de manera libre

Así mismo, algunas personas se sienten atraídas por el sexo opuesto y otras por el mismo sexo, como enfatiza Soto (2012) “La preferencia sexual no es sólo cuestión de ser homosexual, heterosexual o bisexual. La sexualidad está en constante evolución y mucha gente está en el medio de esa evolución.” (p. 21), en la actualidad las personas heterosexuales creen que tienen un grado de superioridad, con la capacidad de señalar, discriminar y juzgar a las personas que poseen una preferencia sexual distinta.

### **Colectivo sexual minoritario**

La Comunidad LGTBI, está conformada por individuos que no siguen la heteronormatividad, un régimen impuesto en la sociedad, donde se buscan una posición social y un reconocimiento legal por parte de esta minoría, también se puede evidenciar como por medio de las estructuras se presenta una jerarquización discriminatoria por medio de las clases, teniendo cómo evidencia el poder que controla a la sociedad y cómo va ligado al no permitir las diferencias para seguir manteniendo un orden de control.

Así mismo, el colectivo LGTBI se identifican socialmente por no seguir patrones, que implican cumplir ciertos roles y funciones según su sexo biológico, de esta manera, a lo largo de la historia estos individuos han sido admirados y así mismos condenados, en este mismo sentido según Mejía, et al (2010), afirma que “En orden la sigla hace alusión al grupo conformado por lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Esta multicitada sigla se ha constituido como una expresión de autoidentificación y ha sido adoptada por la mayoría de comunidades y medios de comunicación LGBT” (p. 79).

Por consiguiente, la homosexualidad hace referencia al gusto sexual entre el mismo sexo, lo que incluiría simplemente a los gays y lesbianas, pero los demás pertenecientes se unen a esta comunidad en el sentido de velar por la igualdad y libertad de auto decisión, encontrando características que los identifiquen, así mismo, estas subculturas son formadas por la inconformidad que se presenta en contra de los roles de género predispuestos según el sexo.

Por lo tanto, la homosexualidad ante varias instituciones de control como la iglesia era vista como algo innatural, algo que debía castigarse por ciertos estereotipos que ya estaban plasmados, sin importar cuales eran sus derechos ante la sociedad por sus prácticas homosexuales, como lo destaca Martín (2017) “Desde muy temprano los sistemas religiosos constituyeron un conjunto de normas y practicas relacionadas con la vida erótica y afectiva de las personas lo cual estableció una clasificación moral de lo que hoy llamamos vida sexual” (p. 17), de esta manera, la comunidad LGBTI tuvo varias complicaciones al momento de mostrar su sexualidad, sin embargo, estos individuos al transcurrir del tiempo han sido aceptados y reconocidos por la sociedad

## **Orientación Homosexual**

Para continuar, en la sociedad se genera una reglamentación estipulada que nace a partir del sexo biológico y los constructos que se forman en torno al mismo, los cuales generan estigmas y exclusión social de poblaciones minoritarias como lo es el LGBTI, que agrupa personas con diversidad de orientación sexual, la cual va desde lo heterosexual que se considera exclusiva para las relaciones entre personas del mismo sexo y la homosexualidad que es incluyente en cuanto a las diversas formas de relaciones entre personas, lo que fomenta una exclusión, que lleva a cabo, una situación de “normatividad” desde la Constitución Política que es la mayor fuerza de ley en Colombia, y esta se impone para mantener un orden social, esto se puede evidenciar en el Artículo 42 de la misma, donde especifica que para constituir una familia, se necesita la formación de un vínculo entre un hombre y una mujer, teniendo en cuenta que lo que se salga de este margen no se ve inmerso en la protección del derecho, a causa de esto, se presenta una contradicción en algunas ocasiones de lo que serían los derechos y las prácticas sociales que se presentan en la comunidad LGBTI, ya que, una influye en la otra, para llevar a cabo el proceso normativo.

De esta manera, se podría ver vulnerado el Artículo 13. Donde se dice que todos nacen iguales ante la ley, donde en lugares como el Caribe este derecho para los colectivos sexuales minoritarios no es tan viable, ya que en su legislación se presenta el castigo a la homosexualidad, a consecuencia de esto, no hay una garantía de los derechos humanos básicos para dicha población. En este sentido Vargas (2013) dice:

“Una de las principales formas de discriminación a la población LGBT es aquella ejercida por agentes del Estado, no solo de manera directa a través de la labor desempeñada por las fuerzas públicas, sino por medio de las disposiciones legales y judiciales”. (p. 186)

Sin embargo, hay organizaciones como la ONU que se encargan de apelar y velar por los derechos de las personas, a pesar de que no aceptan o rechazan el hecho de revocar la fuerte exclusión de las elecciones sexuales diferentes; buscan una igualdad de derechos, que del mismo modo contradice el sistema, ya que se busca una igualdad completa no a medias que les permitan unas cosas pero les restrinjan otras ante los derechos humanos por su diferencia sexual, porque aun así siguen siendo seres humanos.

Sin embargo, según Barrientos (2016). “No se ha posibilitado la eliminación del estatus de ilegalidad de las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo en muchos países del mundo” (p. 336) lo que hace poner en desventaja a instituciones e incluso a las personas que hacen parte del colectivo sexual minoritario.

Muchas de las decisiones judiciales, legislativas y de instituciones, pasan por alto al derecho de la igualdad social, que por ende también pasan por alto sus constituciones, permitiendo así la exclusión y discriminación social de la población minoritaria, lo que deja a estas personas con una desprotección amplia en muchos ámbitos, que les impiden hacer cosas normales o habituales de un ser humano, donde les vulneran derechos, como una forma de manipulación ante su orientación sexual, esto de alguna manera podría ser catalogado como una violencia leve, por opresión o imposición, que obliga a las personas por medio de un poder a cambiar en este caso su sexo, sin olvidar la exclusión social y la reprensión que se causa por ocultar algo que se hace ver como fuera del margen social.

Así mismo, aunque se presentan casos donde las personas son afectadas emocional o sexualmente y por este motivo o algún otro tipo de factor deciden cambiar de orientación sexual, por lo anterior, según Zambrano, C. et al (2017) dice que:

“Las personas con orientación sexual homosexual desde el momento en que sienten atracción por una persona de su mismo sexo, enfrentan un proceso de aceptación personal y reconocimiento social, teniendo dos opciones, encajar en las exigencias sociales aparentando ser normal, o aceptar su orientación sexual homosexual buscando su bienestar” (p.69)

### **Desigualdad**

En Colombia aun cuando su condición social ha cambiado considerablemente, la comunidad LGBTI sigue siendo vista como un elemento que atenta el orden moral y social, aunque se ha empezado por una alternativa de garantizar los derechos de estas minorías la discriminación y la homofobia social han pesado más que la jurisprudencia, es así como la Constitución Política de 1991, tuvo influencia positiva para los individuos y es el reconocimiento de un conjunto de derechos fundamentales y la protección de los mismos.

Es evidente que Colombia siendo un estado social de derecho, toda persona que pertenezca a ella es igual ante la ley y deben ser protegidos conformes a los derechos humanos y los derechos constitucionales, generando esto un proceso para el reconocimiento de derechos a las personas LGBTI, pero aun así el marco normativo celebra que el matrimonio y la adopción se genera en parejas heterosexuales, como indica Carvajal (2013), “Es necesario el establecimiento normativo en favor de estas minorías, teniendo en cuenta que las personas pertenecientes a la denominada comunidad LGBTI deben ser protegidas a la luz de los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional Colombiano” (p. 131).

Cabe mencionar que la norma constitucional debe brindar garantías que les permita disfrutar libre y plenamente de su sexualidad y donde el ser humano tiene como necesidad formar una familiar, sin embargo, es compromiso del Estado brindar garantías de este derecho para todo ser humano, ya que este es garante de los derechos y libertades fundamentales para la aceptación social, también recibiendo un trato social y jurídico igualitario.

De esta manera, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en medio de un debate acerca de la desigualdad y las personas de la comunidad LGBTI dice que:

“Debido a la situación de vulnerabilidad y marginación que sufren las personas LGBTI en muchos países, ya sea debido a leyes que penalizan su condición, a las actitudes de quienes les aíslan o a ambas, los delitos motivados por prejuicios contra las personas LGBTI son menos visibles que los crímenes violentos contra otros sectores específicos de la población” (p. 4)

Esto da evidencia a la falta de conciencia y la gran discriminación que viven o afrontan las personas pertenecientes a este colectivo, lo que los pone en desigualdad en la sociedad, demostrando que no tienen la misma garantía de protección de derechos y que por lo mismo se encuentran en dicha situación.

### **Exclusión**

En este orden de ideas, la exclusión de las minorías sexuales en la sociedad, más específico en los escenarios laborales, que son uno de los espacios donde se exige una caracterización de perfiles, los cuales ponen en desventaja a la comunidad LGBTI, por la

medida de la expresión consciente o inconsciente de lo que manifiestan lo cual muchas veces no está ligado con el rol o estereotipo que se debe cumplir, de esta manera, se puede identificar una forma de exclusión que es discriminatoria y que esta puede afectar la calidad de vida de una persona perteneciente a esta minoría, ya que pone por debajo las habilidades y capacidades que tiene una de estos individuos, interponiendo barreras a la participación social y haciéndolos invisibles de tal manera que no se toman en cuenta.

Por esta razón, los constructos sociales ayudan para la formación de prejuicios que impiden la completa aceptación de las diversidades sexuales y pone límites para su participación en varios ámbitos, lo que, según Jiménez, J. et al (2017)

“los procesos de discriminación contra la población LGBT ocasionan que las relaciones sociales de dicha comunidad se establezcan dentro de parámetros de desigualdad, incluso en los mercados laborales, afectando la calidad de vida de los mismos, lo cual desemboca en el no reconocimiento como sujetos laborales y diversos a dicha población” (p. 233)

Asimismo, se conoce que presentan más problemas las personas de las minorías sexuales en el campo laboral, sin importar el nivel profesional que tengan no se les da el puesto o la prioridad que se merecen por sus capacidades, simplemente se discriminan por los prejuicios.

Por otra parte, la exclusión de esta población no solo está ligada a los escenarios laborales, aunque este sea el más frecuente hay otros escenarios en los que la diversidad sexualidad influye para que se presente una exclusión y esto es más que todo donde la heteronormatividad prima sobre la humanidad, así como lo afirma Flores (2008) “El poder coactivo de la heteronormatividad como orden riguroso se hace evidente en la premura con que aparecen sus abundantes efectos de exclusión.” (p.18). En los que también influye la normatividad del país, la cual se ve evidenciada en un claro ejemplo de la constitución política colombiana en el artículo 42 que especifica el derecho a una familia y la conformación de esta, la cual excluye la posibilidad de formación de otro tipo de familias con diversidad sexual.

## **Subalternidad**

La subalternidad, se refiere a una condición inferior, es una posición sin identidad, siendo representado en los diferentes contextos sociales, en este caso la heteronormatividad se comprende como única y reproductiva, poniendo a las minorías sexuales en una posición subordinada, ya que la sociedad está regida por una normalidad que hacen ver inferiores aquellos individuos que no están consignados dentro de la heterosexualidad, por lo tanto, el subalterno puede hablar, pero no es escuchado, donde la misma está siendo omisión aquellas diferencias que pueden cambiar el orden ya estipulado, por esto el subalterno no es una identidad sino es una posición, según Silba (2011)

“Si sus voces y sus cuerpos son reprimidos en tanto sujetos que combinan de manera compleja, contradictoria y estratégica, subalternidades de edad, de clase y de género, los jóvenes deben y pueden reclamar, oponiéndose a las imposiciones de aquellos que cumplen con la condición del «sujeto normal»” (p. 166).

Lo que indica que aquellos que se consideran inferiores, pueden hacer un alto en el camino, tomando como representación aquello que los hace distintos, pero eso que los hace distintos es lo que en la sociedad genera la subalternidad, es decir, desde que se nace se empieza a imponer una ideología social en la mayoría de los escenarios que se habitan sobre cómo se debería comportar una persona limitándolo o imponiéndole ciertas actitudes, que se han visto desde tiempos pasados, donde reprimen el libre desarrollo de la personalidad, y es aquí donde se forman contraculturas como el LGBTI los cuales se ven obligados a luchar por su libertad de expresión y libre desarrollo.

Esta subalternidad podría decirse que es causa de la de la clasificación y la distribución que existe en la sociedad, la cual genera una variedad de problemáticas a partir de lo que sería una exclusión hacia la diferencia, lo que se va avivando por medio de las ideologías que se transmiten en la sociedad por medio del poder, así como lo menciona Jaime (2013) "la interrogante crucial está relacionada con descifrar cómo estos discursos pastorales, jurídicos y médicos construyen el orden público a través de la exclusión y subalternización de las personas" (p. 51), generando de esta manera la expropiación de colectivos para satisfacer las necesidades del orden público.

## **Escenarios Académicos**

Por otra parte, la influencia que tienen los escenarios académicos en la formación de la persona, siendo un espacio de desarrollo, participación y uno de los principales lugares donde el individuo interactúa socialmente, acogiendo de esta manera funciones que lo identifican, aunque, la educación es un derecho fundamental que permite el crecimiento del individuo donde reconoce y explora sus capacidades las cuales le ayudan hacer aportes a la sociedad, sin embargo, se ha encontrado casos de discriminación hacia las minorías sexuales en las aulas de clase básica y media, lo cual no les ha permitido expresar libremente su personalidad, donde se encuentran identificadas las personas con sexualidad no normativa.

De acuerdo con lo anterior, los escenarios académicos se han convertido en espacios de prejuicios, rechazos y exclusión la cual no solo parte de estudiantes, sino también por medio de profesores, directivos y funcionarios que aún mantienen una visión moralista de la sexualidad y que afecta a las minorías sexuales en el transcurso de su proceso formativo dentro de diferentes espacios académicos, tal como lo expresa Pulecio (2009) “ la escuela sólo admite la existencia de dos tipos de identidad de género (masculino y femenino) y quienes transgredan este bipolarismo se convierten rápidamente en objeto de brotes de violencia, primero verbal y luego física” (p. 37). De esta manera, es importante tener en cuenta que, al ignorar en los espacios académicos la existencia de otros tipos de orientación sexual, hace de esto un hecho diferente y por ende algo que es considerado raro, por lo que se vuelve permisivo al producir formas de rechazo, dando paso a distintos tipos de violencia y así mismo desglosando una variedad de problemas que afectan al individuo.

Por otra parte, el género se da a conocer como una construcción social de lo que es la feminidad y la masculinidad; la escuela como institución educativa infunde por medio de un proceso de formación y educación para que esto se haga posible, también donde la identidad de género se va formando entorno a lo que se aprende en la sociedad y uno de los espacios más habitables y sociables del ser humano son los escenarios académicos, donde los individuos pasan una gran parte de su vida formándose, por lo que influye en los procesos de la construcción identitaria, donde se reproduce unos estereotipos de género, en los que tienen una fuerte influencia los adultos en los niños y niñas ya que con su dominio, roles y características en la sociedad son un ejemplo a seguir y reproducir la construcción heteronormativa del género.

Por esta razón, según Ramírez (2017) dice que “No se trata de procesos que justifican la presencia de estudiantes LGBT en la escuela, sino de procesos que permitan que todos los miembros de la comunidad educativa se reconozcan diversos, superando las visiones hegemónicas patriarcales” (p. 11), aunque, se entiende que es necesario que los escenarios académicos hagan inclusión a diversas sexualidades que se encuentran visibles en los ámbitos sociales.

Estas formaciones de género podrían identificarse como una jerarquía que genera desigualdades y fomenta la diferencia social entre hombres y mujeres, por medio de las funciones y los roles que se les transmiten y se esperan que deban cumplir, de esta manera, la escuela juega un papel importante siendo esta un espacio de desarrollo personal, por lo que las personas se apegan a este contexto y buscan por medio de ello un mejor desarrollo sociocultural.

Teniendo en cuenta por qué medios se rigen los individuos, es fácil entender el funcionamiento del desarrollo individual en este espacio, cuáles son los límites y obstáculos que los rodean e impiden en su libertad de decisión, de esta forma, se puede ir formando la percepción subjetiva que una persona tiene frente a un tema por medio de la exploración específica y más cuando se sabe cuál es el espacio que influye en medio del proceso.

### **Desarrollo del individuo**

Por desarrollo humano se entiende, que es la acción de mejorar íntegramente como individuo para obtener una buena calidad de vida y de esta manera el bien para una sociedad; por educación, se dice que es una forma de adquirir conocimiento para el moldeamiento de un individuo capaz a adaptarse y desenvolverse en la sociedad, por lo que en este caso se hablará del desarrollo humano en el escenario académico, algo que se debe tener en cuenta es que la sociedad es un factor importante e influenciado en el desarrollo de un individuo, la cual de manera objetiva brinda una guía para llevar a cabo una estructura que se debe mantener en la sociedad, la cual se da por medio de construcciones sociales y que se transmite mediante órganos los cuales mantienen el control de este ideal, sin embargo, para hacer parte de la sociedad no se deja de ser individuo, esto indica que, no se deja de tener percepciones subjetivas en cuanto a lo que se quiere ser como persona para una sociedad.

En pocas palabras, se sabe que la educación moldea al individuo de forma objetiva, donde simplemente se interesa por mantener una estructura que supone un orden normativo, el cual no da paso a la subjetividad que se crea fuera del margen social, que impide la libertad de decisión e impone una libertad limitada.

Sin embargo, los escenarios académicos, cada vez van formando en su nivel educativo al individuo para el funcionamiento y desempeño que debe tener en los demás espacios que se va a tener que enfrentar y por consiguiente seguir con lo que se propone en la sociedad tal como lo menciona Ospina (2008) “Una educación para el desarrollo humano considera el tipo de hombre que debe formar y, por ende, el tipo de sociedad” (p. 1), sin duda, se habla de los escenarios académicos como un órgano de control de los cuales forma a los individuos para un tipo de sociedad.

Desde este punto, se puede tener la perspectiva social e individual de lo que se ve acerca del desarrollo que tiene el ser humano, con ayuda de los espacios de interacción y socialización que le ayudan con la adquisición de conocimientos, para que opte por decisiones que se pueden considerar normales dentro del margen social o que no y se salen del mismo, aunque este escenario restringe el desarrollo autónomo del individuo en la sociedad según Liscano (2016):

“La ausencia de este reconocimiento genera conflictos sociales y problemas entre iguales en otras esferas sociales que imposibilitan, en algunos casos, la optimización de los procesos de enseñanza – aprendizaje, el desarrollo afectivo de los miembros y una visible ruptura de expectativas y dinámica” (p. 27).

Esto a causa, que no se está teniendo en cuenta el dinamismo que influye una serie de cambios en la que se educa o se enseña en la actualidad, sin dejar de lado las necesidades que lo exigen y la alteración que esto implica.

### **Participación**

Después de las consideraciones anteriores, cuando un individuo se involucra en la toma de decisiones de algún ámbito para mantener, cambiar, proponer o demás alguna situación, esto es considerado un derecho y deber de cualquier ciudadano, teniendo en cuenta, este aspecto en el ámbito educativo los estudiantes LGBTI, son los más propensos a evitar

zonas o actividades particulares donde se sienten incómodos o menos acogidos, tendiendo a ausentarse y eluden la participación en esos escenarios.

Por lo anterior, se deduce que en estos casos de inseguridad por la falta de expresión sexual que generan las limitaciones en los escenarios académicos, se pueden desglosar una variedad de problemáticas, las cuales perjudican al individuo y por ende pueden causar afectaciones en su desarrollo tal como lo afirma, et al. (2016) “Por tanto, un clima escolar hostil puede incidir en la capacidad de un estudiante LGBTI de participar e involucrarse plenamente en la comunidad escolar” (p. 23), de esta manera, es difícil que las minorías sexuales tengan confianza en sí mismos para que así puedan ser partícipes e involucrarse totalmente en un ámbito escolar, que desde un principio pone límites, impidiendo el desenvolvimiento de estas personas, de tal forma que genera en los individuos un sentimiento de desconfianza y así mismo frenando su evolución en el desarrollo social.

Podría decirse que la participación de este colectivo se puede encontrar limitada, incluso los imaginarios que se han creado en medio de esta comunidad LGBTI, han salido a partir de los prejuicios sociales y aunque se han logrado avances esto no es suficiente, según Sánchez (2017) “Por medio de sus luchas el Movimiento LGBT (I) colombiano ha logrado participación y el reconocimiento en una sociedad patriarcal como es la colombiana” (p. 125).

### **Educación sexual**

En este orden de ideas, es importante el desarrollo y el desenvolvimiento del individuo, pero esta educación no depende solo de los escenarios académicos, aquí también hace parte el área familiar, ya que depende de cómo es tratado el tema en estas áreas para que pueda expresarse de forma cómoda y directa acerca del tema, cabe agregar, que la educación sexual es entendida como la adquisición de conocimientos acerca del sexo y la sexualidad, por lo que ayuda a las personas a manejar, controlar y tomar decisiones adecuadas en su sexualidad, obteniendo las herramientas necesarias para dominar los aspectos en su vida cotidiana según su ciclo vital.

En este sentido, la sexualidad también tiene que ver en cómo se expresa y cómo decide vivirla, esta educación ayuda a la comprensión de los sentimientos del individuo, de tal manera que cada uno es libre de escoger cómo quiere vivirla sin necesidad de tener unas conductas estipuladas, así como lo afirma Calero, et al. (2017) “No inculca miedos, no

impone conductas porque no es autoritaria. Es reflexiva para conseguir resultados duraderos mediante el razonamiento” (p. 582), también, es importante que la persona sea consciente de las decisiones que toma acerca de su sexualidad para que de esta manera sea duradera y tenga los principios básicos para vivirla como el respeto y el amor, además de una buena salud, siendo un tema que debe tener responsabilidad y buena comunicación; se realiza con el fin de tener una visión positiva acerca del tema según cada etapa del ciclo vital.

De esta manera, según Frinco y Carmen (2013) “El desafío de la educación sexual en la educación formal, implica fortalecer y actualizar el conocimiento de estos temas primeramente en los profesores, para que su ayuda sea eficaz” (p. 434), siendo necesario en la sociedad la educación sexual, generando la prevención de enfermedades y cuidados personales, tomando en cuenta el conjunto de enseñanzas que impactan en todas las edades del desarrollo del individuo.

### **Prácticas educativas**

Por otra parte, la prioridad de categorización por géneros en la escuela, hacen que las mujeres lleven falda y los hombres pantalón según su sexo biológico, esto vendría siendo un límite y un impedimento para que las personas que no se sientan identificadas con el género que les corresponde, muestren libertad de expresión y por ende que no cuenten con el mismo apoyo por su diferencia sexual.

Para estos casos, la institución educativa cuenta con un manual de convivencia el cual contiene principios, normas y demás que guíe a los estudiantes con las expectativas que deben cumplir y como se debe comportar en tal instalación educativa, donde entra el hecho de que las personas deben acogerse a tales normas que impiden su libertad de expresión y a la inseguridad.

Desafortunadamente, las minorías sexuales no cuentan con el mismo apoyo que las personas heterosexuales en su escenario académico, ya que estos espacios también se rigen por unas normas, las cuales no les da la misma comprensión a las diferencias que no se encuentran dentro de su régimen, se tiene en cuenta que hay personal dentro de estas instalaciones que brindan apoyo el cual podría ayudar o facilitar el desenvolvimiento de las personas LGBTI, pero tampoco se ignora el hecho de que estas personas se puedan sentir estigmatizadas por las normas o principios se dirigen por medio de la institución ya que según

Hernández, (2017) “Las prácticas educativas no son hechos aislados el uno de los otros, sino que todos van ligados a los diferentes planos ya sean sociales, históricos o políticos”(s.p), además, son guiados bajo una misma instancia para mantener un orden que en algún caso resulta ser sublimar.

### **Trabajo social e identidad**

Para continuar, se tratará el tema acerca de trabajo social, teniendo en cuenta esta profesión como parte de las ciencias sociales y humanas que aborda la realidad y las dinámicas sociales y como de esta manera, puede contribuir a la construcción de identidad a través de su labor y formación. De esta manera, Báñez (2019) afirma que,

“El Trabajo Social promueve el cambio y el desarrollo social, a partir, entre otros, del principio de justicia social, tanto la profesión, como los/as profesionales deberían asumir el compromiso ético de contribuir de forma activa a la promoción de la equidad de género, dadas las graves consecuencias que las desigualdades de género tienen tanto para las mujeres, como para el desarrollo social al que no pueden contribuir al ser excluidas y discriminadas”. (p. 2)

En primer lugar, se entiende que a través del trabajo social se promueve el cambio y el desarrollo social, donde se debe trabajar inicialmente a la luz del autor en una equidad de género ya que al convivir en una sociedad patriarcal se ve sumergida en una serie de desigualdades, discriminaciones y exclusiones. Por este motivo y a raíz de las investigaciones realizadas, se deduce que la comunidad LGBTI también está incluida en esta serie de exclusiones, contando con gran desventaja por su género socialmente adquirido y sus diferencias sexuales; es aquí donde se ve la necesidad de que el trabajo social trabaje por una igualdad de oportunidades y condiciones para la sociedad sin importar sus diferencias. Podemos incluir que, según Azpeitia (2003)

“El trabajo social como profesión y disciplina presenta una particularidad respecto a la gran mayoría de profesiones y respecto al resto de las ciencias sociales: tiene un origen femenino y hoy en día sigue siendo ejercida por una abrumadora mayoría de mujeres. (p. 151)

Lo que es un factor importante para identificar de qué manera la profesión en trabajo social incide en la construcción de identidad de género, principalmente de los profesionales en formación, considerando que se identifica una particularidad en la profesión de origen femenino.

Para finalizar, se hace énfasis en que las profesiones enmarcan una identidad estructurada la cual permite dar una imagen general de lo que se quiere presentar de la profesión como tal, así como lo dice Azpeitia (2003) que “La identidad se constituye en un proceso simultáneo al proceso de constitución de la especificidad profesional. La identidad estructura una imagen social a través de la cual la sociedad “mira” y reconoce a los profesionales”. (p. 163). Por lo que es importante comprender la función que cumple la formación en los diferentes ámbitos para adquirir ciertos rasgos que ayudan a complementar la identidad, teniendo en cuenta que, esta se construye a partir de lo que el individuo adquiere en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla.

### **Marco metodológico**

Para continuar, es importante resaltar que a partir del método de triangulación de información se realizó la confirmación de hallazgos y resultados de la investigación, por medio de la técnica que se utilizó para recolectar datos, según Okuda, M y Gómez, C (2005) “Para realizar la triangulación de datos es necesario que los métodos utilizados durante la observación o interpretación del fenómeno sean de corte cualitativo para que éstos sean equiparables” (p. 121). Para esto, se tomaron las tres sesiones de las entrevistas a profundidad aplicadas a los dos actores sociales, junto con la teoría que sustentaba los diferentes temas que se indagaban, para poder igualar y así mismo, sacar un análisis interpretativo.

### **Enfoque**

El enfoque de la investigación es cualitativo, ya que se buscan resultados a partir de identificaciones descriptivas, donde según, Herrera (2017) dice que “La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica”. (p. 12). Lo que permite, llegar a la comprensión

interpretativa que solo puede ser vista desde la realidad investigada, a través del instrumento implementado, en este caso entrevista a profundidad.

### **Paradigma**

Por consiguiente, el marco metodológico se realizó bajo el paradigma histórico hermenéutico, donde según Cifuentes (2011) “este enfoque busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (p.30). Un factor importante de este paradigma es buscar reconocer la diversidad y comprender la realidad que tiene sentido, a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico, esto influyó en la indagación para conocer y comprender las construcciones socioculturales que se dieron en los diferentes contextos donde socializo el individuo, también de los procesos de conformación de estereotipos y diferentes percepciones de la identidad, tendiendo como principio el sexo-género, creando un conocimiento colectivo, asumiendo que la experiencia es la base de todos los conocimientos.

Por esta razón, es importante saber que la adquisición del conocimiento, se desarrolla por medio de una interpretación del contexto a investigar. De esta manera, se presentaría un trabajo de desaprender para comprender la diversidad que existe en la realidad, la cual permite construir nuevos conocimientos del tema, de manera profunda y amplia.

Por lo tanto, se buscó una explicación de tipo causal, estudiando lo real desde las diferencias que determinan un contexto, teniendo presente los fenómenos y las relaciones que se desprende de la misma, para que, se generalice un conocimiento que se pueda aplicar en la vida social, teniendo presente que este enfoque nos permitió tener una interpretación objetiva y subjetiva del individuo, ya que desde lo experimental se da construcción de lo social, determinando las diferentes estructuras y sistemas que se crean a partir del mismo.

### **Modalidad**

Por consiguiente, la modalidad que se utilizó para llevar a cabo la investigación fue el estudio de caso, teniendo presente que es uno de los métodos de investigación cualitativa más profundos para conocer en detalle el caso particular del mundo social en el que interactúa

el individuo. Además, que resultó ser el más adecuado para dar respuesta a los objetivos propuestos, ya que según, Martínez, P. (2006) dice que “Respecto a su propósito, las investigaciones realizadas a través del método de estudio de caso pueden ser: descriptivas, si lo que se pretende es identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado” (p. 171). Teniendo en cuenta que eso es lo que se busca en la presente investigación.

Finalmente, esta modalidad permitió tener un conocimiento más amplio y profundo basado en la recopilación de datos directos, a partir de los casos que se escogieron, con el fin de describir una realidad específica del mundo dinámico frente al tema de construcción identitaria en los escenarios académicos.

### **Alcance**

La investigación fue de tipo descriptivo, por lo que, se orientó a describir a partir del fenómeno estudiado, esto se llevó a cabo de manera flexible ya que, en medio del proceso de recolección de información se presentaron algunas categorías o temas emergentes, donde se vio la necesidad de analizar y de esta manera, ampliar la fuente de investigación y conocimiento acerca de lo que se está tratando, en este caso, es la comunidad LGBTI y las construcciones socioculturales que influyeron en el desarrollo de identificación de estos individuos dentro de un escenario social y los determinantes que impiden que esta población no se vea de manera igualitaria por las diferentes características impuestas socialmente a partir del sexo, dando prioridad a una línea esencial de la investigación la cual fue una guía para los diferentes puntos de vista que se puedan encontrar en medio del proceso, donde según Sampieri, et al. (2014)

“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (p. 92)

De esta manera, se pretende analizar para describir por medio de los resultados las construcciones socioculturales que influyen en la formación de identidad de género de los estudiantes del programa de trabajo social que pertenecen a la comunidad LGBTI, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha.

## **Técnicas e Instrumento**

### **Entrevista a profundidad**

Para profundizar más en el tema, se dio uso de técnicas e instrumentos investigativos los cuales ayudaron en la sustentación del objeto de estudio, para esto se realizaron entrevistas permitiendo la indagación, siendo esta una técnica mediante el acto de comunicación a través el cual se obtiene información.

La entrevista a profundidad, según Robles (2011), “se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros” (p. 41), permitiendo a la investigación tener la opción de indagar de forma exhaustiva a la persona, pero a la vez se sienta cómoda y libre, dando paso a expresa con detalles sus creencias, actitudes y sentimientos.

El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, llevando la conversación de una forma natural, durante el transcurso de la misma el investigador puede relacionar unas respuestas del informante sobre una categoría con otras que van fluyendo en la entrevista y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas.

Por lo tanto, se llevó una pauta o guía con los temas a tratar y el orden de las preguntas, permitiendo tener una amplia información en los diferentes temas que se requirieron indagar durante la investigación, permitiendo tener mayor profundidad y produciendo respuestas no esperadas.

### **Universo y Muestra**

Por otra parte, la investigación se centró en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha en el programa de Trabajo Social que cuenta con 334 estudiantes, en el 2021 - 1 información suministrada desde la coordinación del programa, de

estos se desconoce la cantidad que pertenece a la comunidad LGBTI, ya que la oficina de asuntos universitario no tiene un dato preciso del mismo, por lo tanto, las características de selección fueron las siguientes: que estudiaran en la UNIMINUTO CRS, pertenecientes al programa del trabajo social; preferiblemente entre sexto y octavo semestre y a la comunidad LGBTI, con estos criterios de elección se identificó que la muestra, según Sampieri, et al (2014) es no probabilística a conveniencia de la investigación (p. 176). Esto con la finalidad de dar respuesta a los objetivos propuestos. De esta manera, se logró convocar a 2 personas con las características solicitadas para la investigación, con su respectivo consentimiento informado.

### **Resultados**

Los resultados se presentarán según los objetivos y las unidades de análisis propuestas para el presente ejercicio de investigación, teniendo en cuenta, las perspectivas que los participantes dieron sobre cada una de ellas. De esta manera, se enumeraron a los actores sociales para diferenciar sus respuestas, por cada tema.

Al primer objetivo específico que es, identificar las construcciones socioculturales desde el entorno familiar, educativo y social, que influyen en la construcción de identidad de género de los estudiantes del programa de T.S que pertenecen a la comunidad LGBTI, dentro del contexto universitario, se abordaron las unidades de análisis construcciones socioculturales, identidad de género y escenarios académicos con sus respectivas variables controladas.

De esta manera, empezamos hablando acerca del género que es el elemento básico para las construcciones culturales, como lo plantea Guerra (2016) “<<género>> se refiere a la *psique* y a la organización social, a los roles sociales y a los símbolos culturales, a las creencias normativas y a la experiencia del cuerpo y la sexualidad.” (p. 149). Donde se utiliza como referencia, para identificar las construcciones en los diferentes ámbitos mencionados, a partir del género.

Por lo anterior, el participante # 2 hace énfasis que lo que diferencia a un hombre de una mujer, son las construcciones que se basan en unos estereotipos los cuales definen el comportamiento cultural que debe tener una persona en espacios sociales según el género

que le corresponda, pero que aun así tanto mujeres como hombres tienen las mismas capacidades, donde es necesario romper con el estigma que se le ha otorgado al mismo con el fin de que la sociedad genere una reflexión de lo masculino y femenino, así como afirma en la narración el participante.

*“Primero: porque el maquillaje lo utilizan los dos sexos, hasta los heterosexuales no más con el simple hecho de taparse los granos con base o algo ya rompen ese estigma, o las mujeres que no utilizan nada no por eso quieren decir que sean lesbianas. Segundo: porque todos estamos en la capacidad de hacer lo que el otro puede, el hombre puede cocinar y la mujer puede construir, me parece estúpido que las personas solo piensen que la mujer es la que mantiene la casa ordenada y el hombre trabaja y lastimosamente ese sentimiento sigue vivo en nuestra sociedad actual, pero se puede modificar a medida que la gente deje de ser tan ignorante”.*

En este caso, el participante tiene una concepción entorno a las capacidades generales que puede tener o desarrollar una persona, ya que para él todos son aptos de realizar las mismas labores, sin embargo, lo que limitan son los estereotipos que definen lo que debe y no hacer una persona por su género, por lo tanto, estas asignaciones se han generado primordialmente como el resultado de la cultura y la socialización.

Del mismo modo, se tiene en cuenta la posición simbólica que da a conocer el participante # 1 en cuanto lo que diferencia biológicamente a un hombre de una mujer, teniendo en cuenta, que lo demás que se les otorga son estereotipos, a lo que según Delgado (2017) son características ligadas a el sexo biológico y que además están reforzados con las tradiciones dominantes en el contexto en el que viven. (p.23)

*“Sí se habla en el término femenino como género como biológicamente es una persona que tiene sus senos, vagina y lo masculino que tiene pene, pero si hablamos lo femenino en términos emocionales, considero que es difícil ya que por ejemplo el maquillaje es de chicas, ya que para mí eso son estereotipos que y hay chicos que también pueden utilizarlos, como también hay mujeres que se pueden vestir más masculino, porque todo lo utilizan ambos géneros”.*

De igual forma, el participante 2 indica que la única particularidad que diferencia a los hombres de las mujeres es la libre expresión con la que se pueden mostrar sin prejuicio alguno, es decir, que como una mujer tiene su rol de sensibilidad se le es más fácil mostrarse en ese ámbito y en el caso de los hombres con la fuerza que los caracteriza, se les facilita expresarse en ese ámbito, esto no quiere decir que los dos géneros no pueden desarrollar las características inversas, sino que se les es más fácil manifestarse de la forma que los han categorizado, ya que están fuera de prejuicio. Donde se relaciona claramente con lo que Chávez (2012) menciona que “Se visualiza a la mujer con la pasividad y afectividad, y el hombre con la razón y la actividad.” (p.7).

*“Pues creo yo que la única cualidad que tiene lo femenino y lo masculino es que la mujer es más consciente de su inteligencia emocional y la maneja más que el hombre puesto que simplemente el hombre por cuestión de la sociedad oculta y reprime esas emociones que lo invaden y pues para mí todo somos o tendríamos que ser especialistas en manejar nuestra inteligencia emocional y lo digo porque he visto a la mujer más femenina ser fuerte hasta el hombre más macho llorar y verlo tan sensible”.*

De ello resulta necesario decir, que los dos participantes ven la diferencia entre lo femenino y la masculino en lo biológico porque los dos, tienen una concepción parecida entorno al género ya que este lo ven como una construcción y una limitación entorno al desarrollo de las capacidades en lo personal y en las áreas sociales.

Para continuar, en medio de la investigación se encontró el termino de heteronormatividad como una construcción social arraigada al género, el cual se encarga de mantener heterosexualidad como forma elemental de las asociaciones humanas donde según Vásquez y Carrasco (2017) manifiestan que la heteronormatividad “es el reflejo de una construcción arbitraria que delimita y canaliza el comportamiento, las significaciones y percepciones de los sujetos.” (p.21).

Donde el participante # 1 indica que es más viable hablar con jóvenes sobre la homosexualidad, que con las personas mayores, ya que estas manejan una ideología tradicional o conservadora, ya que pueden generar comentarios inapropiados, pero que aun así la comunidad LGBTI ha alzado su voz demostrando que ellos también tienen la libertad de expresión, en la narración de el participante, se puede aludir que la sociedad ha impartido una sola orientación sexual, generando así procesos heteronormativos, donde las personas mayores no se salen del orden lineal y no aceptan en su totalidad la diversidad sexual.

*“Bueno, mira que, por que digamos que depende de los rangos de edad, ya que es más fácil digamos tratar con una persona joven que con una persona adulta, por que la persona adulta tiene la creencia de lo tradicional, ellos van a verlo mal, y van realizar comentarios despectivos y discriminarnos, se ve la inconformidad, ya que como personas homosexuales estamos en la libertad de expresarnos, ellos están en la forma de imponer la heterosexualidad, es más difícil tratar con las personas mayores, en cambio los adolescentes, es un poco más fácil, aunque también tiene pensamientos que son guiados desde casa y no les gusta hablar sobre la diversidad, pero es más llevadero”.*

En este caso, el participante expone que la heteronormatividad se ve más presente en las personas mayores ya que ellas, están más enfocadas en lo que se ve como una normalidad tradicional, mientras que si es una persona joven en su mayoría tienen una visión más amplia de lo que se podría llamar nuevas sexualidades.

Así mismo, el participante # 2 comenta acerca que su familia es muy conservadora por lo tanto aprendió en su infancia por parte de ellos y claramente de las instituciones académicas, el rol o los comportamientos adecuados que debía tener ya sea un hombre o una mujer en el ámbito social, donde se demuestra la heteronormatividad. Como lo mencionaba Vásquez y Carrasco (2017) es una delimitación que “regula” el comportamiento y percepción de los individuos.

*“Bueno umm pues por parte de mi familia obvio lo aprendí ya que ellos fueron criados en base a esos estereotipos, el usar falda solo era de niña, el maquillarse solo era de niña, entonces pues siempre me marcaron como esa clasificación de niño y niña, para mí fue muy fácil porque pues nunca tuve tendencias al vestirme como*

*mujer, o usar tacones, o hacerme el que maquillada pero pues eso no tiene nada de malo solo que no era mi gusto jajajaa*

*“Pero eso lo aprendí en mi familia con respecto al colegio pues que el color azul es para niño y el rosa de las niñas, que las niñas son las únicas con aretes, que los hombres son los únicos que se pueden hacer corte militar son esas cosas que aprendes en el colegio y que tus maestros pues te enseñan ya de resto pues con mis amigos siempre rompimos esos estigmas ajajajajaa ósea los jóvenes de ahora cuestionamos todo, pero pues no hacemos nada”.*

De esta manera, el participante además de mostrar cómo fue que en su entorno principal se le inculcó la heteronormatividad, también muestra cuál fue la postura que tomó entorno a la misma, aunque manifestaba que su familia es muy conservadora de lo tradicional y fue criada bajo los estereotipos sociales, él con sus amigos decidió ir rompiendo esos estigmas y tener poder sobre sus propias decisiones.

Por consiguiente, los estereotipos cumplen un papel importante en las construcciones socioculturales ya que estos se encargan de generar prejuicios y por ende discriminación, donde según Fernández (2016) y Martínez y Bivort (2013), mencionaban que estos influyen en la desaparición de la subjetividad, por lo que se encuentran inmersos en una visión social que se producen y mantiene en el tiempo por los medios que los propagan.

Por este motivo, el participante #1 en su narración da a conocer una postura, expresando que no cree en los estereotipos, ya que la sociedad es la que impulsa a utilizarlos, pero que, aunque los estereotipos estén inmersos en el mundo social, tiene muy claro sus gustos y lo que quiere, es importante tener en cuenta que estos se han transmitido por generaciones en el proceso de socialización y que aun así las minorías sexuales no se limitan totalmente.

*“para mí no, ya que no creo en los estereotipos, de que la sociedad lo impulsa a utilizarlos, entonces, Considero que no, ya lo que, yo sé lo que me gusta, Yo sé qué es lo que quiero”*

Por lo tanto, lo que indica la participante, es que es importante dar a conocerse, para que así la sociedad conozca verdaderamente a las personas que pertenecen a la comunidad LGBTI, para que la sociedad tradicional genere nuevas concepciones frente a lo homosexual.

*“no creo que sean exageradas, los estereotipos los crearon para que las personas se sientan pertenecientes algún grupo, lo hacen con el fin de sentirse parte de algo, yo creo que los estereotipos hacen eso, hacen un mal a la sociedad ya que hacen que la sociedad se rija bajo esos estereotipos, por eso mismo hablo libremente de mi orientación sexual para que las demás personas se identifiquen que no toda lesbiana tiene que ser hombre y no todo gay tiene que ser femenino, es importante que las personas abran su conocimiento y no guíen por ideas que ha creado la sociedad.”*

De la misma forma, el participante # 2 indica que los estereotipos no se dejan ver más allá de realidad, generando que las personas no formen un propio conocimiento, es aquí donde Fernández (2016) habla acerca de la desaparición subjetiva entorno a la orientación sexual.

*“Si, a mi parecer los estereotipos hacen que las personas se cegadas ante la realidad que se va transformando día a día, la gente se queda estancada en lo que los demás piensen y eso hace que también la gente se empiece a reprimir demasiadas cosas y por eso no se ve una evolución en cuanto a desnaturalizar los estereotipos.”*

Durante la entrevista, el participante #1, hace inferencia, que no necesariamente los individuos que se definen como lesbianas, no siempre deben perder su parte femenina, considerando que la sociedad se enfoca siempre por estereotipos, comprendiendo a las personas lesbianas, con un enfoque masculino, comenta que en el momento que las personas conocen la realidad pueden comprender y moldear su pensamiento, ya que estos tienen un impacto en las creencias sociales de cada uno de los individuos, ya que según Martínez y Bivort (2013) esto se debe a que los estereotipos se propagan a través de los medios de socialización e información, dando una visión objetiva y “normalizadora”.

*“La verdad no sé, supongo, como la sociedad está tan estereotipada, donde consideran que las lesbianas tienen que ser machos, y los gays tienen que ser femeninos, las cosas no son así, yo creo que como yo me visto tan femenino, creo que*

*a primera vista creen que soy una persona heterosexual y cuando se enteran no creen que sea lesbiana, y después comprenden, y llegan a la conclusión que una lesbiana puede seguir siendo femenina, no es necesario que sean masculinas, entonces van moldeando ese pensamiento y ya no tiene una mentalidad tan limitada sino más amplia.”*

Por otra parte, el participante #2, indica que la experiencia más cercana, respecto a los estereotipos lo vivió con su familia, en cuanto a su padre, ya que no se encontraba de acuerdo con que se colocara aretes, considerando que esto sólo puede ser utilizado por las mujeres, donde Molina, G (2012) dice que cuando se habla de género lo único que busca es crear o identificar las diferencias entre los diferentes sexos, donde el actor social dice lo siguiente en cuanto a lo sucedido:

*“Pues no he tenido conflicto con respecto a los estereotipos pero hubo ocasiones en las que con mi familia estábamos en desacuerdo porque por decir en la época donde me puse aretes no había salido del closet jajajaj y para mi papá era muy difícil aceptar que yo me hiciera eso pero pues al final logré convencerlo y antes hasta me acompañó a que me los colocaran, otra ocasión fue cuando me depile las cejas ya que eso lo hacen solo las mujeres según pues lo que pensaba mi pa pero pues termino aceptándolo con apoyo de mi mamá, entonces sí he tenido esas complicaciones por ese lado peor nada que fuera heavy.”*

Esto da a entender que el primer agente de socialización del individuo tiene un gran impacto en la creación de estereotipos, ya que estos tienen gran influencia en la interiorización de preferencias y costumbres, donde aprenden a interiorizar los diferentes valores del entorno familiar o social, estos influyendo en el comportamiento del individuo

Por último, se puede evidenciar que ninguno de los participantes, están de acuerdo con los estereotipos, ya que la sociedad se encuentra impulsada a utilizarlos, haciendo parte de la sociedad tradicional, aunque se utilicen los términos sexo-género, al hablar de estereotipos de género se refiere exclusivamente a las características psicosociales que van ligadas desde los rasgos, roles, motivaciones y conducta, donde los contenidos de los estereotipos de género se asocian tradicionalmente a hombre y mujer.

Para continuar, los roles se encuentran vinculados en las construcciones de género, ya que como lo mencionaba Garduño (2015) estos por lo general se veían diferenciados entre los hombres y las mujeres lo que también genera desigualdad, por lo que, se vio necesario comprender si se presentaban tareas o roles diferenciales entre los participantes, para así identificar construcciones en el entorno familiar; por medio de los siguientes relatos:

El participante #1, en su niñez tuvo una crianza normal, una familia donde las labores domésticas fueron equitativas entre todos, este proceso de desarrollo tuvo algo clave, que fue la religión de sus padres, teniendo gran influencia durante su crianza y en los valores que se inculcaron dentro del entorno familiar, sus padres les enseñaron todas las labores domésticas, cabe aclarar que el único hombre del hogar era su padre, pero que aun así él también participaba en las mismas, con el fin de dar ejemplo, así como comenta la participante.

*“Me criaron mis papas, mi mama y mi papa, mi crianza supongo que fue normal, era una chica normal, era una niña, pero digamos que mis papas no eran de esas parejas conservadoras, decir que la mujer lava, los hombres trabajan, no, son personas que digamos que en ese sentido no son machistas, son más como modernos, en ese sentido, ellos nos enseñaron los valores, nos criaron muy estricto pero bien, gracias a eso soy lo que soy hoy en día, soy una persona capaz de tomar mis propias decisiones gracias a eso, soy muy seria en ese sentido, entonces mis papas digamos, eran un poco rígidos con el tema de la religión, ellos son cristianos, no son devotos, pero si son cristianos, se van mucho por esa doctrina, entonces, ellos buscaban implementar eso a nuestras vidas, de mis hermanas y a la mía, por cierto tengo dos hermanas menores que yo, entonces buscaban cómo implementar eso, más que todo en mí por ser la mayor, porque yo tenía que enseñarle a mis hermanas, ósea yo no podía hacer nada malo, porque digamos ya era culpa mía, entonces ellos intentaban inculcarme todos esos valores, como tienes que ir a la iglesia, tienes que orarle a Dios. Tienes que orarle a Dios tienes que casarte con un hombre tienes que tener hijos y todo eso pues como te decía en el principio Ellos tienen una totalmente diferente a la mía y pues yo no iba con eso cuando era pequeña no acataba mucho a Esas reglas Pero a medida de que fui creciendo eso cambió Pues yo empecé a Identificar y haber otras tendencias otras ideas entonces me dejen llevar por eso para*

*mí fue muy innovador ver todo eso yo no estaba acostumbrada a esos comportamientos y verlos los fui a cobijando a mi personalidad Y fui cambiando y fortalece mi personalidad Y la fui moldeando mi personalidad Entonces como te cuento mi crianza fue un poco difícil Pero fue bien.”*

Complementando lo anterior:

*“si eran muy equitativas mira que mi papá a veces lava la Loza lavaba la ropa cada una tenía su tarea todas las tareas no eran sólo para mi mamá o para nosotras por ser mujeres todo era muy equitativo y cada semana era diferente las áreas en ese sentido eso me pareció muy bueno porque hoy en día eso no le inculcan algunas personas a sus hijos sino todo lo contrario y en ese sentido estoy muy de acuerdo con ella y les agradezco por eso”*

El participante #2, dentro de su narración expresa que tuvo una niñez donde sus padres siempre lo cuidaron, brindándole siempre lo mejor, cuando sus padres tenían que trabajar lo dejaban en jardines, teniendo una crianza buena, además, en las tareas del hogar no tuvo participación, ya que sus padres lo enfocaron a que se dedicara al estudio, se puede dar a entender que siendo hombre su propósito era que su hijo estudiara, además porque fue hombre, en este sentido y en relación con la participante #1, las cosas fueron diferentes, se puede notar que el género de cada uno tuvo influencia en la asignación de tareas y roles dentro del contexto familiar.

*“Pues yo vivo con mis papas, los dos me criaron, desde muy chiquito pues literal como primer hijo soy el mayor de dos entonces pues siempre estuvieron como muy pendientes de mí, eh me cuidaron demasiado, eh pues los dos trabajaban también mucho, entonces pues en ocasiones me dejaban en jardines, oh me dejaban con mi abuelita o con una tía o así con quien me pudiera cuidar, pero, no ósea ellos siempre estuvieron muy pendientes de mí, mi crianza fue bonita, yo era, soy muy consentido.”*

*“Pues, bueno que te digo yo, de lo mismo consentido nunca me pusieron tareas óseas yo, yo soy de las personas que jamás ha lavado un plato, entonces, pues eh, así que me asignan tareas no siempre era como dedícate al estudio se juicioso y ya, pero pues en cuestiones de casa pues obviamente tú aprendes que tienes que tender tu*

*cama que lavar el plato ayudar a barrer al menos, pues yo lo hago más por mi cuenta qué porque me asignen tareas o porque me asignaron tareas”*

Se identifica que los participantes, tuvieron pautas de crianza diferentes, como se puede evidenciar en la participante #1, sus padres eran muy equitativos en cuanto a las labores domésticas, en cambio al participante #2, siempre sus padres lo enfocaron al estudio, es importante tener presente que en la participante #1, sus padres generaron un crianza basándose también en la religión que en este caso es cristiana, siento esto como un desafío ya que no se encontraba de acuerdo con parámetros estipulados por sus padres.

Así mismo, la participante #1, hace énfasis que tanto como hombres y mujeres, cuentan con las mismas capacidades para desarrollar funciones en la sociedad, donde la misma sociedad ha limitado a los individuos, indicando que no debe haber ninguna diferencia tanto en ambos pueden desarrollar las mismas capacidades y habilidades, desarrollándose de forma equitativa y eficaz.

De la misma forma, se habla sobre la identidad de género como las asignaciones sociales que se les otorga a cada persona según su sexo condicionando el desarrollo de la identidad personal. (Gallegos, 2012)

Por lo tanto, la identidad se entiende como la construcción de un yo personal y social, como lo hizo saber el participante #1 donde primero se identificaba como bisexual, pero actualmente se identifica como una persona lesbiana, este proceso de identificación se originó en el colegio, uno de los agentes de socialización que tiene el individuo, durante su formación personal, así lo expreso la participante en su narración.

*“bueno, heee, mira que mi transición, fue un poco curiosa, porque al principio yo me identificaba con ser bisexual, pero entonces a medida del tiempo fui experimentando, y me fui dando cuenta que eso no era lo mío, yo no me sentía cómoda con un chico, la verdad me disgustaba todo de un hombre, yo lo respeto pero pues conmigo no va, ósea lo intente puse de mi parte, pero enserio no hay como esa atracción no se siente, no me siento cómoda, ya después de un tiempo más o menos dos años, lo intente con una chica y me sentí genial, muy cómoda, me pude expresar tal cual soy, sentí que estaba en confianza, ósea me sentí muy bien.”*

Por otra parte, el participante #2, indicó que desde que pudo tener la libertad de identificarse como gay, ante la sociedad y antes su familia, se ha sentido más tranquilo, aunque la sociedad en su totalidad no esté de acuerdo con su identidad, ya que según Gallegos (2012) esto tiene que ver con las asignaciones sociales que condicionan como tal individuo por su sexo, pero el actor social menciona que lo importante es que la persona se sienta bien consigo misma, sin importar el estigma que este puede causar, pero así se puede identificar que para el individuo es importante este proceso ya que le permite salir de la zona de opresión. Así lo comento el participante.

*“Me siento feliz y tranquilo soy la persona que siempre quise ser en 18 años, libre de prejuicios, libre de sentirme y de enamorarme de quien yo quiera y como yo quiera jajajaa mi género no define mi personalidad, pero si me siento muchísimo más tranquilo y en paz conmigo mismo que es lo que debe importar.”*

Así mismo, los sujetos se construyen a partir de referencias culturales que han aprendido a través de su proceso formativo, aportando a la construcción de género un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que rigen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas.

Para el participante #2, en su etapa escolar tuvo dudas sobre su identidad, esto se puede ligar a que la sociedad solo se ve desde la perspectiva heterosexual, donde Pulecio (2009) afirma que la escuela es un espacio que mantiene y replica la sexualidad entre lo femenino y masculino, creando en el individuo dudas frente a sus gustos, emociones hacia el mismo sexo, cabe decir que el participante en su principio tuvo confusión entre el ser gay con lo bisexual, por lo que aun así tuvo dos parejas del sexo opuesto, a medida que fue creando una madurez en su conocimiento, se dio cuenta que se identificaba con ser homosexual. Así como lo afirma en su narración.

*“Pues toda la vida supe que me atraían los chicos, en mi primaria lo veía como una forma muy sensible e inocente no era consciente de que era realmente lo que yo era, aparte de eso no supe lo que era ser gay sino hasta octavo que pues gracias a mis compañeras y de tomarme el tiempo de leer e informarme que era ser gay, tuve dudas y lo confundí con la bisexualidad puesto que tuve dos novias a lo largo de mi vida y pues pensaré que era bisexual en algún momento pero ya en once vi que estar con*

*una mujer me llenaba emocionalmente pero sexualmente era totalmente lo contrario ajjaa y con un hombre tenía las dos, entonces decidí ir con la psicóloga y uff ajajajaja ella me guio demasiado jajajaa al principio me dijo que si podía ser bisexual y yo re AAA ok jajajaja así que le dije a mi mamá que era bisexual y ella re ok Ósea si te siguen gustando las chicas todo está normal jajajajaja pero bueno ya sabemos cuál es el resultado, ya después de salir del colegio un año después salí al mundo como un gay y orgulloso jajajajaja.”*

Hay que tomar en cuenta que los dos participantes tuvieron confusión en el proceso de su identidad, ya que desde un inicio se determinaron como personas bisexuales, pero a medida que su proceso fue avanzando, se dieron cuenta que tenían una identidad homosexual, por lo tanto, la sociedad impone condicionamientos a los individuos para que actúen y piensen de manera igualitaria, por este factor los participantes tuvieron dudas en el proceso de la construcción de su identidad, ya que la sociedad solo ha definido como única la heterosexualidad.

En este punto se incluyen los escenarios académicos como un ámbito importante para el desarrollo del individuo, aquí se retoma a Pulecio (2009) y Ramírez (2017) que hablan de un espacio donde se replica los marcos sexuales entre lo masculino y femenino, recalcando la importancia de un espacio en el que todos se reconozcan como miembros iguales y diversos.

Esto podría verse como un molde en el que se busca repetir el mismo tipo de mujer y hombre condicionándolos y reprimiendo su personalidad en este caso el participante # 2 dice, *“En ese sentido si, hay una incoherencia demasiado grande en cuanto a espacios educativos en el desarrollo de la personalidad, ósea tú tienes ese derecho, de desarrollar tu personalidad libremente, pero te están condicionando entonces pues si me parece una incoherencia por parte de los colegios que, no dejen vestir a las personas como ellos quieren o peinarse como ellos quieran, o utilizar lo que ellos quieran, yo tuve muchos problemas por los aretes ósea no más por simples aretes que nada que ver tuve demasiados problemas en el colegio por llevar un pantalón entubado eso me pareció súper incoherente lo que te decía.”*

En conclusión, la escuela es vista como un órgano de control para el desarrollo y mantenimiento de unas conductas que se le imponen a un individuo, transmitiendo por medio de una interacción social las funciones que se suponen o se esperan que deba cumplir esa persona en medio de su desarrollo, simplemente por pertenecer a un sexo que se le identifica socialmente como género.

Por consiguiente, se le dio respuesta a este objetivo; describir la relación entre las construcciones socioculturales de los estudiantes de trabajo social que pertenecen a la comunidad LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS en torno a la construcción de su identidad de género, por medio de las unidades de Construcciones socioculturales, identidad de género y colectivo sexual minoritario con sus respectivas variables controladas.

Para esto, se tuvo que relacionar las construcciones socioculturales con la identidad de género y como esto incidió en la orientación sexual con la que los actores sociales se identificaban.

El participante #1, indica que el proceso de reconocimiento de su orientación sexual, se dio en el colegio, donde no asimilaba si en verdad su atracción si era enfocada a personas del mismo sexo, donde según Soler (2005) es una identificación homosexual que tiene que ver con la atracción erótica y emocional la cual se ha considerado como anormal ante las construcciones socioculturales; así mismo, el participante se generó un auto rechazo, impidiendo que esta percepción fuera determinante en su momento, a medida que tuvo contacto con otras personas que sentían lo mismo se fue dando cuenta que su orientación era homosexual.

*“a medida que fue creciendo ya lo fui viendo con ese morbo, Entonces Uno ve las cosas desde otro punto de vista entonces veía la chica si hacía Qué mujer tan hermosa Entonces ya lo veía desde otro punto Cuando empecé a sentir eso estaba en el colegio y decían que no me podía gustar las chicas y me decía que me está pasando pensaba que estaba enferma no me pueden gustar las mujeres me rechazaba Total no me aceptaba ya después fui identificando y entrando en confianza En el colegio ya que habían otras chicas que sentían lo mismo entonces decía que porque ya se podían expresar y yo no entonces fue cuando ya dije que también me gustan las chicas y*

*empecé a experimentar con una compañera, Pensé que era algo extraño ya que no me gustaban los hombres pero pues no me negué expresar orientación ya que no le hacía daño a nadie, y no le puse atención a lo que decían los demás”*

El participante #2, indica que, en el momento de dar a conocer su homosexualidad a su familia, lo tomaron de la mejor manera, teniendo respeto por su orientación sexual, que esta basada en la atracción erótica y emocional hacia el mismo sexo (Soler, 2005) siendo la familia una parte fundamental en el proceso, permitiendo que tuviera más confianza, libertad en la forma de expresarse y así mismo no solo desde el contexto familiar, sino social, como lo expresa en la narración.

*“Bueno pues empezando por mis papas fue muy chistoso la verdad, eh, se los dije veintitrés de diciembre, ese fue el regalo de navidad ha jajajajajaja ese fue el regalo adelantado, y no pues lo tomaron genial, si les dolió un poco porque Salí del closet a los dieciocho pero pues entonces pues si fue como un tema de confianza de que ellos creían que yo había faltado el respeto a su confianza pero de resto se lo tomaron genial, mi papa boto un comentario muy chistoso la verdad y es que estábamos súper sentados en la sala y se quedaron mirando y yo como que bueno, entonces todos estábamos llorando que por la noticia y mi papa dijo miro a mi mama y mi mama se quedó como que, ¿Qué me va a decir? Y le dijo mi papa será porque le dimos pollo cuando chiquito, jajajajajajajaja ósea yo estaba llorando y de una vez me reí porque me causo mucha gracia ese comentario dizque por el pollo que las hormonas que yo no sé qué, jjajajajajajaj fue como que amigo no es el pollo, entonces si fue muy chistoso, ya con mis tías pues eh, bueno con el resto de mi familia Salí del closet montando una foto con mi ex novio en Facebook como foto de perfil pues ahí todo el mundo la vio y todos lo tomaron también genial todos me apoyan eh, por parte de mi papa pues son muy conservadores también pero pues mis primos, me apoyan mis tías, eh yo solo pues tengo a mi abuelita, mi abuelita como que sabe pero pues a la vez no jajajajaja pero igual ella es como y tu novio y así ósea ella es como bien ósea toda mi familia son homogéneos.”*

Por otro lado, el participante #1, no reveló su orientación de forma voluntaria, la única persona a la que le había comentado su orientación era a su hermana, mediante una discusión

que se tuvo su familia se dio cuenta, además de que se generó un rechazo absoluto por lo que sus padres creyentes en la religión cristiana, donde según Etchezahar (2014) menciona esto como una influencia de los significados que se comparten dentro de una estructura social para mantener un orden. (p. 138) por lo tanto su familia no lo tomó de la mejor manera, se puede deducir que en las familias donde sus valores son guiados desde el tema religioso, los individuos se les dificulta poder expresar sus ideas u orientaciones, recibirán un rechazo inmediato y no son aceptados de manera inmediata.

*“Mira que fue complicado ellos descubrieron mi orientación sexual porque como te comento tenía mi novio pero antes de cuadrar mi con el chico yo le dije que era bisexual que me también me gustaban las chicas él no me puso ningún problema en ese tiempo era muy chévere y a él le excitaba a eso, Y le parecía mucho de que su novia también le gustan las mujeres Entonces mis papás entonces mis papás vieron mi entorno ya que mis amigas también eran bisexuales después se enteraron que ya había terminado con mi novio Aunque a la única que le había confesado mi orientación sexual había sido a mi hermana Entonces en ese tiempo Yo me peleé con mi hermana muy fuerte Entonces yo le grité un poco de cosas y ella me gritó con el insulto Ay Cállese que usted es una cochina lesbiana, Entonces en ese momento en que mis padres se dieron cuenta de mi orientación sexual entonces fue Terrible y se formó el alboroto mi madre Me dijo muchas cosas e hirió mis sentimientos mi madre de una vez bajo la Biblia y me indicó que eso no era de Dios y aparte de eso me gritaba cosas muy hirientes eso fue un caos ese día me tocó en ese tiempo irme y estaba saliendo con una chica Entonces yo me fui para la casa de ella para despejarme un poco y cambiar el ambiente.”*

Se puede deducir que en ocasiones las personas con orientación sexual homosexual, cuando no apropián esta serie de condicionamientos es imposible que se reconozcan ante la sociedad como homosexuales, algunos toman como opción el ocultamiento de su orientación sexual modificando su apariencia física y sus comportamientos y verse invisibilizados en la sociedad evitando posibles agresiones.

Por lo anterior, se vio la necesidad de saber cómo estos participantes viven o expresan su sexualidad, su conducta e interacción social a partir de su identidad de género (Negro, 2010) teniendo en cuenta, los constructos y lo que se deriva de ellos.

Donde, el participante #1, alude que actualmente se expresa con libertad su orientación sexual, indica que, si no se genera esta expresión, para que así mismo la sociedad tome conciencia y a su vez lo vea algo normal, donde es indispensable generar o cambiar el conocimiento actual para que la sociedad no se limite sólo a discriminar o estigmatizar a la comunidad LGBTI.

*“eso ya no es algo recatada como antes Aunque no me la paso diciendo que soy lesbiana Aunque pues sí sea el momento pues no me da pena decir que soy lesbiana Por qué es normal de que si yo empiezo a reservarme a ponerle misterio y pagó a eso a mí orientación sexual también las otras personas lo van a poner Aunque si yo soy más expresiva y libre y lo hablo sin tanto tampoco de las personas lo van a tomar como algo normal es necesario enseñarle a la sociedad Y explicarles porque si no nunca va a haber un cambio.”*

También, como lo expresa el participante #2 en la entrevista, desde que tuvo la determinación de salir del “Closet”, se ha podido expresar de forma libre en los diferentes contextos, es aquí donde Negro (2010) menciona “la externalización a través de la conducta, vestimenta, postura, interacción social, etcétera, de su identidad de género.” (p.157) donde además el actor social hace énfasis en que no le interesa lo que pueda pensar la sociedad, del mismo modo se pudo determinar, que en cuanto los individuos tengan claro su orientación sexual y que su círculo social más cercano lo entienda, es más fácil tener la libertad de expresarse.

*“Desde que Salí del closet si, total ósea, a mí me vale cinco quien este puede estar el papa sí, jajajaja al frente mío y a mí me va a importar cinco lo que el piense pues porque soy yo y el que está viviendo soy yo y el que es gay soy yo jjajajajaja entonces pues sí, si no te gusta ósea no debería afectarte, ya si alguien se lo toma personal lo siento amiga.”*

Adicionalmente, el participante #1, indica que en ocasiones cuando esta con su pareja y expresan libremente su orientación, han recibido burlas y es aquí donde según Guerrero (2019) habla frente a la serie de prejuicios, estereotipos y homofobia a los que se deben enfrentar estas personas en los diferentes ámbitos de socialización, de esta manera, el actor social habla acerca de que deben enfrentarse y luchar con los comentarios generados por la sociedad, en ocasiones prefiere callar frente a la situación porque pueden ser afectados físicamente, cabe decir, que la sociedad no está totalmente preparada para aceptar a la comunidad LGBTI, donde es necesario que se genere espacios donde se pueda dar a conocer la misma.

*“Insultos no más que todo burlas en el sentido sexual vulgaridades, Aunque mi pareja es un poco explosiva en parejas y los insulta y los trata mal a veces se pasan Igual uno tiene que luchar contra eso, aunque nos da un poco de miedo ya que pronto lo pueden lastimar y afectarlo físicamente, Uno a veces no sabes si pelear o mejor quedarse callado no ponerles cuidado, y uno llega al punto de normalizarlos”*

Sin embargo, el participante #2, nunca se ha sentido vulnerado o discriminado por expresar su orientación, en cambio ha sido aceptado en los diferentes contextos donde este se ha desarrollado, de igual forma tiene presente que pueda pasar en algún momento de su vida. En este caso se puede ver que es diferente al participante #1, que ya ha tenido la experiencia.

*“Hasta el momento si, todos mis ámbitos sociales han aceptado mi orientación y la respetan, me ningún momento me he sentido vulnerado por ser quien soy y espero nunca vivirlo creo que ya me lo hice yo mismo por 18 años como para que venga algún desconocido a hacerme eso al igual pues tengo el manejo de lo tomarme nada personal así que no me daría duro”*

Por lo tanto, la participante #1, hace alusión que la sociedad no aceptan las diferencias, por los estereotipos que se han creado, donde la diversidad sexual se ha visto expuesta a procesos discriminatorios y de exclusión en los diferentes contextos, por lo que, según Chávez (2018) afirma que como las diferencias sexuales no se encuentran dentro de lo que se considera normal ante la sociedad se ve expuesto a una serie de rechazos, discriminación y hasta agresiones, en este caso, la participante indica que de igual forma

heterosexuales y homosexuales están unidos por el amor y el apoyo que le pueden brindar sus pares o su pareja.

*“sí claro, porque la diversidad sexual para mí, se basa en los estereotipos, porque son dos personas que se aman, los mismo que nosotros, ya que cada uno toma diferente camino, pero a la final llegan al mismo punto que es el amor y apoyo incondicional de la pareja.”*

Por otra parte, el participante #2, indica que gracias a que la sociedad está en constante evolución, se ha podido normalizar el hecho de que existen personas con diversidad sexual, como lo son las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, a lo que Soto (2012) menciona que “La sexualidad está en constante evolución y mucha gente está en el medio de esa evolución.” (p, 21) esto no quiere decir que se haya generado una aceptación total, sino que se ha generado un avance significativo.

*“Pues, si ha evolucionado y ya se está normalizando que existan personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y chévere, pero yo digo que si no existiera eso yo seguiría siendo el mismo ósea no creo que influya tanto ehh la sociedad en eso.”*

El participante #2, en la entrevista indica que la heterosexualidad también hace parte de la diversidad sexual, ya que no se trata solo de ser homosexual, heterosexual o bisexual, sino que también se habla de una evolución sexual (Soto, 2012) y como lo dice el actor social es un proceso de aceptación a las personas que no están en el rango heterosexual, pero que al igual todos son seres humanos y que no hay derecho que se genere discriminación, aun cuando la heterosexualidad también hace parte de la diversidad sexual.

*“Totalmente de acuerdo, la heterosexualidad hace parte ya que muestran que hay diferentes formas de amar y que hay diversidad, que no hay problema ¿, que se deben acabar los juicios y dejar vivir a los demás sin importar que, que ellos también pueden aceptar a los gays, lesbianas, transexuales, etc, ellos hacen parte de esta diversidad porque también aman, luchan por lo que quieren, sienten, son humanos como ustedes o como yo y si nosotros no queremos que nos discriminen nosotros porque tendríamos que hacerlo.”*

Para el participante #2, siempre ha tenido preferencia por personas de su mismo sexo, pero que aun así en su proceso de auto reconocimiento tuvo dificultades, debido a que la diversidad sexual no es considerada como una conducta normal ante la sociedad y esto implica una serie de rechazos al no aceptar la diferencia, lo que a su vez, puede traer otra serie de implicaciones como la agresión (Chávez, 2018) esto puede generar dudas e inconvenientes en el auto reconocimiento de su diversidad sexual, pero el actor social menciona que cuando su pensamiento fue madurando se dio cuenta que su preferencia era guiada a personas del mismo sexo.

*“ussh mi primera reacción (pensativo), pues mi primera reacción, no sé cómo explicarlo (pensativo) no, pues fue como muy curioso porque pues si siempre sentí atracción por los niños, pero cuando ya empecé a adentrarme al tema y ya sabía que era, entonces fue como ¡uy! No sé si me estoy comportando bien no sé si me estoy comportando mal, porque pues en ese entonces no era muy racional que, yo sintiera algo umm por alguien del mismo sexo, entonces si fue como muy curioso, la verdad fue muy curioso.”*

Por otra parte, el participante # 1, indica que siempre tuvo interés por las mujeres, aunque en el principio al igual que el participante #2, fue difícil asimilar y aceptar, ya que siempre ha tenido influencia la heterosexualidad y es complicado que las personas puedan tener una preferencia distinta, donde Guerrero (2019) dice que los estereotipos creados y propagados, frenan y dificultan el reconocimiento personal y social.

*“Bueno, cuando estaba pequeña me gustaba una niña, pero yo no lo veía es la forma de morbo yo lo veía como Qué mujer tan bonita muy linda en cambio veía un chico Sí simpático pero la niña me parecía muy bonita me llama más la atención la chica la figura la delicadeza porque las mujeres tienen algo eso tan especial qué le hace ver únicas.”*

De esta manera, la falta de educación sexual, es una de las causas primordiales de discriminación hacia personas que muestran su preferencia sexual de forma libre, creado en el individuo consecuencias donde se puede notar en la privación de derechos y una libre expresión, donde los prejuicios, estereotipos y tabús se han encargado de mantener a una sociedad limitada sin derecho a ser diferente.

El ser o pertenecer a la comunidad LGBTI, no solo se dan en medio de procesos que hacen que sucedan sino también desde el principio que se empieza a sentir atracción por personas del mismo sexo, como según Ortiz (2017) dice que “La Orientación Sexual es un continuo que va de la Hetero (distinto) Sexualidad, a la Homo (igual) Sexualidad, pasando por la Bisexualidad y la Transexualidad” (p. 5) y así como lo asimilan los participantes, el número 1 *“yo creo que se nacen por qué, pongo el ejemplo mío ya que las niñas me atraían pero no sabía que me atraía sólo lo tomaba como un piropo como una expresión pero no lo diga con ese morbo ya que uno desde pequeño se va desarrollando con la idea de que está bonita pero ya conoces porque grande identifica Qué es lo que está pasando a establecer su sexualidad Buscar e indagar lo que uno le está pasando y me doy cuenta que en verdad sí me gusta Por eso yo creo que se nace y no se hace.”*

El participante 2, *, jjajajajjaa eh, uy es que esto es complejo, porque desde mi punto de vista pues yo nací siendo gay, porque yo desde muy chiquito desde que tengo memoria yo siempre me sentí atraído por alguien de mí mismo sexo pero pues lo veía como algo inocente, pero conozco personas y conozco casos que han tenido como un suceso que los convierte así, es como si alguien le hace a uno algo eso causa que la persona pues también pueda sentir atracción por el mismo sexo pero pues eso es algo complejo, porque pues de mi parte si fue porque nací.*

Donde los dos concuerdan en decir que desde sus puntos de vista se nace homosexual.

En este punto se hace énfasis en que un factor clave en la propagación de los constructos sociales, son los sistemas religiosos, los cuales establecieron unas prácticas relacionadas con la vida erótica y afectiva donde se generó una clasificación moral de lo que hoy llamamos vida sexual. (Martín 2017) por lo que, teniendo unos parámetros en lo que respecta a la vida sexual en el margen social, se ve más fácil caer en las exclusiones, discriminaciones, etc. En este caso los participantes manifiestan la desigualdad de la siguiente manera, el participante 2, *“Por el momento la única desigualdad que he recibido es no poder desarrollar mi personalidad en todos los espacios pues a lo que he dicho anteriormente, pero no he tenido esa situación en donde me vulneren los Derechos, afortunadamente he estado en espacios donde se ha respetado mi sexualidad y no la he tenido que ocultar quien soy por el resto.”*

Donde el participante 1 por el contrario, no se siente en desigualdad, pero si muestra que se presenta desigualdad por la clasificación en la que se encuentra.

*“No, me siento en desigualdad ante la sociedad, me siento vulnerada, no me siento menos que ellos, pero si siento, que el gobierno somos menos ya que no nos aceptan los mismos derechos que las personas heterosexuales, porque no tenemos los mismos derechos, y tengo las mismas capacidades que una persona heterosexual.”*

En sus discursos, se puede dar evidencia que se encuentran en desigualdad ya sea por la falta de garantía de derechos o por la vulnerabilidad de estos, si finalmente son seres humanos los cuales deben tener la misma garantía y apropiación de los derechos que tienen en este caso las personas heterosexuales.

En cuestiones de exclusión, Jiménez, et al. (2017) dice que estos procesos de discriminación ocasionan desigualdad en las relaciones sociales, afectando en la calidad de vida y reconocimiento de esta población, es aquí donde el participante 2 indica que:

*“Si en algunos momentos por ser gay o perteneciente a la comunidad te aíslan, te apartan de cosas que puedes hacer perfectamente, en algunos trabajos o en mi caso que trabajo con buses ser gay es lo peor del mundo, ahí tuve que volver al closet puesto que empezaría recibir discriminación, aunque no con todo el mundo ya que algunos de mis compañeros saben de mi orientación sexual, solo por ser así a veces te molestan hasta por un trabajo lastimosamente.”*

Por lo anterior, el participante además de sentir miedo por mostrar su orientación sexual y decide volver al closet, también presenta unos prejuicios en cuanto al lugar donde trabaja y con las personas que trabaja, ya que sin mostrar su identidad sexual tiene imaginarios de lo que podría pasar por el ámbito en el que se encuentra y por lo que ha percibido en medio de este, al igual que este caso, se presentan varios factores en los que cuando hay personas homosexuales en algún tipo de trabajo y no se puede despedir por su diversidad sexual, se buscan motivos ajenos para justificar su despido, además de que no se les paga lo que se debe y en muchas ocasiones varía dependiendo si es gay, lesbiana, trans, etc. Lo cual es uno de los motivos por los que estas personas no tienen una mejor calidad de vida y procuran buscar trabajos en oficios sexuales para mantenerse con una estabilidad

económica, pero aquí también entra el hecho de las clases y las jerarquizaciones sociales donde las clases más bajas están con más desventaja.

En este caso, el participante 1 no tuvo un buen apoyo e incluso se sentía excluida de su ámbito familiar, donde Flores (2008) indica que “El poder coactivo de la heteronormatividad como orden riguroso se hace evidente en la premura con que aparecen sus abundantes efectos de exclusión.” (p.18). Se relaciona en cuanto a lo siguiente que dice el actor social:

*“de mis papás me hubiera gustado el apoyo pero como ellos estaban enojados, en el ámbito de amistades no me hubiera gustado de nadie ya que yo era muy reservada porque ya que mis papás me discriminaron. Cómo hubieras sido de mis amistades, Aunque También me hubiera gustado tener ayuda profesional no tuve los medios para pagar un psicólogo y en ese tiempo ya no estudiaba en el colegio y estaba entrando a la universidad estaba en mi primer semestre de la universidad.”*

Aquí manifiesta el poco apoyo que recibió de parte familiar ya que ellos al encontrarse sumergidos en un ámbito religioso se encuentran muy influenciados por la heteronormatividad y por este motivo no compartían con los gustos del actor social.

Por consiguiente, se expone según Silba (2011) que los sujetos que se encuentre reprimidos por las imposiciones sociales “normalizadoras” se pueden oponer y reclamar desde su posición, donde el participante número 1 opinan lo siguiente,

*“yo creo, que no estamos aceptados, y no hablo por mi si no por toda la comunidad lgbti, desde mi punto de vista la comunidad no está aceptada en la sociedad, porque a la sociedad le falta mucho por mejorar y muchas leyes por implementar para que allá una igualdad y equidad de género, sin importar su orientación, todos deben tener los mismos derechos, no creo que no estemos aceptados totalmente, aunque se ha implementado leyes, pero aún seguimos siendo discriminados por las personas que conforman la sociedad.”*

Sin embargo, el participante 2 menciona que, aunque se ha generado una lucha y la comunidad en general se ha mostrado en contra para reconocerse como individuos dentro de la sociedad como lo habla (Silba, 2011) se han generado varios inconvenientes comente el

actor social, debido a que es difícil cambiar una perspectiva que esta arraigada a lo tradicional y a lo normativo como lo hace entender (Flores, 2008) para mantener un orden riguroso, de esta manera, el participante #2 dice:

*“Totalmente, a pesar de la lucha que ha hecho la comunidad LGBT pues siempre es difícil que lo acepten en algunos espacios, si he tenido muchos inconvenientes, más en, eh no en cuestión de laboral ni, ni que me ataquen sino es como más indirecto, si digamos la discriminación no es como tan directa es más de forma indirecta, como por decirlo así el bullying, lo normal que pasa en un colegio, eh los malos comentarios, en una ocasión si llegue a pelear con una persona por eso a agredirnos físicamente pero pues ya, de resto nada mas así.”*

Por lo que, el colectivo sexual minoritario se ve como subalterno ya que la sociedad en vista de su diferencia sexual no lo acepta dentro de la misma, de tal forma, que los excluyen y los agreden de diferentes formas y aunque se han encontrado avances no se ha llegado a la igualdad con la sociedad.

Como se exponía en el marco teórico las construcciones socioculturales permite comprender ciertos roles y funciones que son asignados a un individuo por sus características biológicas. (Delgado, 2017, p. 26) así como lo indica el participante #1.

*“Sí se habla en el término femenino como género como biológicamente es una persona que tiene sus senos, vagina y lo masculino que tiene pene, pero si hablamos lo femenino en términos emocionales, considero que es difícil ya que por ejemplo el maquillaje es de chicas, ya que para mí eso son estereotipos que hay chicos que también pueden utilizarlos, como también hay mujeres que se pueden vestir más masculino, porque todo lo utilizan ambos géneros.”*

Por otra parte, se evidencio que el participante #2, también toma una postura referente a que los estereotipos sociales han generado una categorización dominante en la sociedad, pero que aun así no es necesario tener una clasificación sobre lo femenino y masculino, ya que ambos pueden hacer las mismas funciones, así como lo afirma Delgado (2017) “La gran mayoría de las funciones sociales, así como la expresión de los sentimientos y la capacidad de conocimiento y aprendizaje, son cualidades y atributos por igual de mujeres y hombres,

porque sencillamente son capacidades humanas y no exclusivas de algún sexo.”(p.26) relacionado con la narración del participante:

*“Es una pregunta complicada de contestar jajajajaja es difícil porque pues puesto que hay tanto estereotipos sociales lo común es decir que lo femenino es lo emocional, ropa, maquillaje etc. jajaja y lo masculino es el valiente, el que toma y todas esas bobadas, pero al estar en un mundo en el que todo es válido sin importar que, creo que no hay que clasificar lo masculino y lo femenino.”*

Por lo tanto, se evidencia que los participantes no están de acuerdo con la ideología que ha generado la sociedad frente al sexo biológico, teniendo presente que esto provoca problemáticas internas y externas en el individuo, impidiendo u obstaculizando el desarrollo de su identidad, por lo que los participantes afirman que no se debe generalizar, por lo que la sociedad ha generado una visión única de lo que se considera femenino y masculino.

Finalmente, el objetivo de discutir si la formación profesional en la disciplina de T.S incide en las construcciones socioculturales en torno a la identidad de género de los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS, se le dio respuesta con la unidad de escenarios académico, identidad de género y sus respectivas variables controladas.

Para llevar a cabo este objetivo, se tuvo que averiguar si desde la perspectiva de los participantes existía alguna relación entre la formación que han tenido en la disciplina de TS, las construcciones socioculturales y la identidad de género.

Donde, participante 1 desde su percepción manifiestan que si existe una relación entre la formación profesional en T.S y su construcción de identidad de género donde, según Báñez (2019) afirma que, “El Trabajo Social promueve el cambio y el desarrollo social” (p. 2) donde el participante dice lo siguiente:

*“En cierto punto si tiene relación Ya que la comunidad lgbt es una comunidad que actualmente y no tiene mucha visibilidad a la cual se le vulneran diferentes derechos en dónde está conformada por diferentes integrantes que vulgarmente son de clóset en donde no tienen voz para defenderse y a causa de eso decidí estudiar una profesión social para poder ayudar a todas esas personas ya sea creando proyectos de*

*inclusión o realizando campañas de sensibilización además realizar acompañamiento y orientación a los participantes de la comunidad lgbt que estén pasando por problemáticas a nivel social familiar e individual en donde se les da vulnerado algún derecho y se tenga la necesidad de restablecer los mismos”.*

De esta manera, desde el ejercicio profesional en TS realiza un papel importante en la visibilización de la comunidad LGBTI en medio del cambio y el desarrollo de la sociedad, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades de esta población en la sociedad.

Seguidamente el participante 2 dice que desde que estaba en el colegio le interesó la profesión por lo tanto no ve una relación muy cercana entorno al trabajo social y su identidad ya que esto no ha tenido un impacto muy alto en su vida, debido a que siempre tuvo la vocación de ayudar a los demás, sin embargo, es importante mencionar que según Azpeitia (2003) enfatiza que dentro de las profesiones se estructura una imagen social la cual los individuos deben adquirir en su identidad para ser reconocidos como los profesionales en este caso en la disciplina de Trabajo social.

*No, el hecho de identificarme como persona homosexual no influye en nada para mi inclinación en la formación de Trabajo Social, desde que estaba en el colegio siempre estuve interesado en una carrera referente a las ciencias sociales y humanas, el impacto que tiene mi identidad sexual frente a la carrera no es alta, el hecho de ser gay no define que el Trabajo Social llegara a mi vida, lo que me interesaba era aprender algo que me gusta, en este caso el ayudar al otro, ayudar a la comunidad, ayudar a las familias, etc.*

En este caso, el participante 2 no encuentra una relación existente entre su construcción de identidad y la formación de profesional en T.S ya que manifiesta desde un principio tener una vocación o sentido de ayuda con el otro, de esta manera, menciona que el impacto de la carrera no es muy alto, pero de igual forma se realiza un contraste teórico en el que se evidencia la incidencia de la profesión en la construcción de la identidad.

Por consiguiente, los participantes responden desde su experiencia de vida si el proceso de formación en trabajo social influye en la construcción de identidad de género, esto teniendo en cuenta que según Azpeitia (2003) habla de la particularidad de la disciplina

mencionando que esto es de origen femenino, por lo que la mayoría que lo ejercen son mujeres, lo que de manera indirecta genera construcciones de género en la disciplina, dando paso a que el participante 1 manifieste que:

*“El proceso de formación profesional no influye como la construcción de género ya que no le impone a uno a ser parte de la comunidad lgbti e identificarse su orientación sexual sin embargo la carrera en algunos puntos permite conocer profundizar identificar las necesidades falencias problemáticas y políticas públicas campañas proyectos que se realizan enfocados en la comunidad lgbt esto con el fin de que los estudiantes sepan de la existencia de su comunidad y existe un respeto una empatía y solidaridad hacia la misma ya que a futuro puede que sus profesionales trabajen en algún punto con estas comunidades con esta comunidad y ya tengan como una idea clave de las necesidades y la realidad social que viven los integrantes de la comunidad lgbt”*

De esta manera, se puede evidenciar que primordialmente la carrera según el actor social no es percibida como un factor influyente en la construcción de género, ya que esta es una disciplina de formación, pero influye en la construcción de identidad, por medio de las movilizaciones y procesos implementados los cuales permiten conocer la existencia de la comunidad e identificar en la realidad social en la que viven. No obstante, es importante ver que desde la teoría donde se menciona que la disciplina es de origen femenino, se está entrando según el autor Garduño (2015) a las diferenciaciones entre los géneros lo que sigue perpetuando las relaciones de desiguales. Además, de influir en la construcción de género.

El participante 2 menciona que la construcción de su identidad ha estado basada en sus propias indagaciones frente al tema, por lo que, no vincula a su carrera con su identidad, esto sin dejar de lado que se van adquiriendo factores que ayudan a complementar la identidad de las personas en los ámbitos de socialización y que además la formación en su profesión se vincula e influye en su identidad (Azpeitia, 2003)

*“Hasta el momento no, de hecho para mi la carrera no está asociada a tocar el tema de identidad de género, siento que hay una brecha gigantesca frente al tema, solo se aborda de manera muy superficial y en parte la construcción que yo he hecho ha sido por mi iniciativa a indagar frente al tema”.*

El participante manifiesta que el tema de la identidad de género dentro de la formación profesional en T.S se toca muy superficialmente y que existe una brecha importante entre estos dos. En este punto, es importante entender que la identidad de género es una auto identificación que también se construye socialmente. (Negro, 2010) esto debido a que, influyen las cargas sociales de los lugares o sitios en los que se desarrolla e interactúa el ser humano, se puede decir que se van adoptando o adquiriendo ciertas características en la construcción de la misma.

Para continuar, los participantes afirman que desde su perspectiva el ejercicio de su profesión influye o ayuda en la construcción de identidad de género, donde el participante 1 dice que:

*Desde el ejercicio de mi carrera si puede influir en la construcción de identidad de género de forma reflexiva hago referencia Ah de cierto punto como trabajadora social diseñar estrategias que busquen sensibilizar a la sociedad para poder mitigar agresiones a la comunidad lgbt de forma que los integrantes de esta comunidad no se sientan amenazados o atemorizados por por las reacciones que la sociedad remita contra ellos del mismo modo podría participar de creas de la creación de políticas públicas que beneficien a esta población vulnerable para que puedan sentirse tranquilos y sepan sepa que no se les van a discriminar.*

De igual forma, el participante 2 manifiesta lo siguiente:

*Si, a nivel profesional creo que hay espacios donde la carrera puede influir en la construcción de la identidad de género, el hacer charlas, capacitaciones, talleres, entre otros permite que la población a la que se está abordando tengas herramientas y aprendizajes referente a las identidades sexuales y el impacto que se puede generar es positivo puesto que las personas empezaran a reconocer sus gustos y empezaran a dejar a un lado el estigma que se tiene frente a la diversidad sexual.*

Por lo anterior, se evidencia retomando a Negro (2010) que se asimila desde la perspectiva de los actores sociales la influencia de la sociedad en la construcción de la identidad, tomando el escenario académico y la profesión como como un espacio de socialización.

Según los participantes, se deduce que por medio de los procesos de promoción y sensibilización el ejercicio profesional de trabajo social influye en la construcción de identidad de género, ya que por medio de procesos ya sean preventivos o de capacitación mitigan las agresiones hacia la comunidad LGBTI y ayudan a la creación de políticas en beneficio de la población.

Por otro lado, se tuvo en cuenta si los participantes pensaban que su orientación sexual ayudaba o afectaba a su ejercicio profesional donde se retoma a Azpeitia (2003) donde dice que “La identidad se constituye en un proceso simultaneo al proceso de constitución de la especificidad profesional. La identidad estructura una imagen social a través de la cual la sociedad “mira” y reconoce a los profesionales”. (p. 163). De tal forma, que se va a reconocer al individuo por su profesión y no por su orientación; inicialmente, se tuvo como respuesta del participante 1 que:

*Desde mi punto de vista es una de doble filo es debido a que sí puede afectar porque puede prestarse para discriminación en ámbitos laborales y estudiantiles donde algunas personas todavía poseen el pensamiento de la heteronormatividad y no están abiertos a nuevos cambios ideas y perspectivas por tal motivo pueden descalificar mi labor y ejercicio profesional del mismo modo puede ser algo positivo ya que sí trabajó con esta población se puede sentir identificados con mi experiencia y labor y puede crear un lazo de confianza para poder así llegar a ellos y a más personas con el fin de ayudarlos y orientarlos.*

El participante 2 concuerda con la opinión del participante 1 ya que menciona lo siguiente:

*Yo creo que las dos, hasta el momento me ha ayudado porque en algunos empleos que he tenido el hacer visible mi orientación sexual me ha permitido socializar más con mis compañeros de trabajo, mis jefes y los usuarios, he estado en lugares donde no existe discriminación alguna por mi identidad sexual. Sin embargo, he escuchado historias donde todo es lo contrario, donde se discrimina por ser homosexual, lesbiana, bisexual, transexual, etc. la sociedad no está totalmente de acuerdo al contratar algún profesional con identidad diversa por lo que afecta el conseguir un empleo digno.*

Lo que, en cierta parte, da a entender que a causa de las construcciones socioculturales se pueda mantener los estereotipos de género y de esta manera, afectar o incluso ayudar desde la experiencia en la comunidad LGBTI y la labor con ella, sin embargo, teniendo en cuenta la teoría, es importante mencionar que el individuo en su ejercicio profesional no va a destacar o a conocerse por su orientación sexual sino por su profesionalidad.

Por otro lado, se evidencia que, en los escenarios académicos, aunque no se les limita en la participación como personas, se invisibiliza el hecho de pertenecer al colectivo minoritario, ya que, según Cuellar, et al. (2016) se puede fomentar “Por tanto, un clima escolar hostil puede incidir en la capacidad de un estudiante LGBTI de participar e involucrarse plenamente en la comunidad escolar” (p.23). Lo que influye en una carga que puede tener una persona no solo en el ámbito académico sino en lo social por pertenecer a la comunidad LGBTI. De esta manera, el participante #1 da su opinión frente al tema, 1. *“en la universidad no creo que sepan quienes pertenecen a la comunidad lgbti, es normal, entonces no brindan espacios, pueden que brinden ayuda, no visibilizan a la población por lo tanto no soy participes totalmente, no hacen programas ni actividades específicamente para la comunidad para impulsarla, ellos son como los acepto, pero escondido.”*

Es aquí, donde el participante da a entender su inconformidad por la forma en la que generan la participación ya que lo hacen de una forma que no es tan visible y puede que se genere una participación con la comunidad estudiantil pero no los dejan ver como pertenecientes a la comunidad LGBTI, incluso en medio de la investigación se pudo evidenciar que en la Universidad Minuto de Dios CRS por medio de asuntos universitario, en una entrevista realizada a la psicóloga encargada de los proyectos orientados a las comunidades minoritarias, aclaraba el hecho de que esto no se generaba por el miedo de que los estudiantes pertenecientes a este colectivo fueran estigmatizados.

Finalmente, es verdad que se han generado avances en cuanto a la inclusión y participación de la comunidad LGBTI así como lo menciona Sánchez (2017) “Por medio de sus luchas el Movimiento LGBT (I) colombiano ha logrado participación y el reconocimiento en una sociedad patriarcal como es la colombiana” (p. 125). Pero que igual no es suficiente, ya que, esta se encuentra en cierto sentido limitada en su expresión y como lo expresa el

participante número 1 los escenarios académicos influyen para que las personas puedan desenvolverse en la sociedad.

*“así uno no quiera influyen, en la universidad hay unas normas que nos sirven para desenvolvernó en la sociedad, uno debe tener en cuenta que debe defenderse con el argumento, lo que uno debe aportar a la sociedad puede cambiar a las personas, y el argumento es algo que la universidad inculca para argumentar bien. Aunque depende también de la personalidad.”*

Ese “aunque depende de la personalidad” al que hace referencia el participante también influye de los escenarios académicos los cuales permiten o no tener un buen desarrollo del individuo como se mencionaba anteriormente y además se tiene en cuenta que el participante habla de una participación en lo social como una persona de argumento, pero no como una persona que pertenece al colectivo minoritario.

### **Conclusiones**

A modo de conclusión, se identifica que los participantes hacen referencia de que no se debe limitar a la sociedad a crear una construcción del género como única, a través de esta limitación se han generado estereotipos que han impedido que la comunidad LGBTI sea incluida totalmente en la sociedad, a partir de esto se puede deducir que mediante las diferentes perspectivas de la sociedad tradicional, se ha generado desigualdad sociocultural por las diferencias que se han construido en torno al género, donde los participantes hacen énfasis que es importante no limitar a la sociedad con una sola visión, ya que la sociedad está en constante cambio, donde es importante dejar a un lado los estereotipos, para que permitan tener una sociedad más inclusiva.

Por lo tanto, los participantes comparten una misma ideología que gira en torno a la variable controlada de sexo género, ya que dicen que lo único que diferencia a los seres humanos son las características biológicas y los límites que se les presentan para realizar o desarrollar lo mismo son las funciones que se les endonan, las cuales terminan siendo una carga para su desarrollo o libre expresión.

Con respecto a lo anterior, se entiende que la presencia de exclusión hacia las minorías sexuales se realiza en torno a las diferencias, por el hecho de no cumplir unas expectativas

que están impuestas y que, por lo tanto, su diversidad esta vista moral y socialmente inadecuada, tanto así, que forman prejuicios que hacen barreras para la participación y la aceptación de manera adecuada a estas personas.

A modo de conclusión, la heteronormatividad elimina la posibilidad de pensar la orientación sexual como una elección, ya que tiene incidencia en lo natural y quienes no la respetan no se encontraran incluidos definitivamente dentro de la sociedad, este mismo opera desde diferentes mecanismos de poder para controlar los cuerpos, dentro de la matriz heteronormativa limitándose al concepto hombre-mujer, solo esas dos categorías han sido estructuradas como las categorías posibles para definir el sexo, la heteronormatividad fija las prácticas sexuales en identidades sexuales, además garantizando la estabilidad del sujeto heterosexual a partir de la exclusión.

Para continuar desde el siguiente objetivo, describir la relación entre las construcciones socioculturales de los estudiantes de trabajo social que pertenecen a la comunidad LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS en torno a la construcción de su identidad de género, se concluyó que las construcciones socioculturales son influyentes para la construcción de identidad de género, ya que por medio de los ámbitos de socialización se van adquiriendo aspectos que inciden en la misma.

De esta manera, se debe tener en cuenta algunas perspectivas de lo que es y como se ve ante la sociedad la comunidad LGBTI, es de mucha relevancia ya que este es el eje principal de lo que se ha investigado, además de que es una parte muy importante para poder entender los constructos sociales respecto al sexo-genero, según lo que se ha entendido, la diversidad sexual es un tema que ante la sociedad es algo contra natural, por el hecho que no sigue unas normas que están estipuladas, donde muchos miembros de la sociedad no aceptan las diferencias y por este motivo se da paso a la homofobia y los estereotipos para vulnerar y violentar a seres humanos que tienen los mismos derechos, aunque poco a poco se valla aceptando e integrando esta subcultura, aún existen muchas dudas y condenaciones hacia las mismas, por este motivo se busca alzar la voz y velar por la igualdad.

También se demuestra, que los dos participantes coinciden en el hecho de que afirman haber nacido homosexuales, ya que desde la infancia dicen tener atracción por la persona de

su mismo sexo y ya con el tiempo se fueron catalogando como personas homosexuales, porque adquirieron conocimiento acerca de esa área y así mismo fueron entendiendo su atracción de una forma distinta, sin embargo, el participante 2, no niega el hecho de que existan casos en los cuales hay personas que se cambian de orientación sexual por procesos o circunstancias de la vida.

En conclusión, la exclusión social de estos individuos va ligada con la discriminación, desigualdad y una variedad de problemáticas que se llevan en sí, donde se ponen por debajo las habilidades, capacidades y conocimientos de estas personas, más que todo en las áreas laborales, lo que causa una mala calidad de vida y una falta de desarrollo en tal ámbito que además de ponerlos en desventaja, no les permiten satisfacer muchas de sus necesidades tanto sociales como personales.

Se puede evidenciar que esta comunidad se ha visto excluida por diferentes ámbitos sociales que están arraigados a una heteronormatividad, en la que coinciden los dos participantes que en sus casos se presenta uno en el espacio laboral y otro en el espacio familiar y de amistades, donde se demuestra que además de poder sentir exclusión se carga con imaginarios de las posibles reacciones que puedan tener las personas en cuanto a su orientación sexual, ya que se pueden ver tan estigmatizados que en su preferencia deciden volver al closet o no mostrarse en estos espacios.

De esta manera, se entiende que los participantes se sienten pertenecientes de un colectivo que se ve como subalterno, ya que a lo largo del tiempo en la sociedad se ha tenido una ideología con respecto al comportamiento del hombre y la mujer, de esta manera los mismo organismos que tienen el control y el poder de transmitir esas ideologías se han encargado de superiorizar en este caso la heteronormatividad, la cual ha generado exclusión y ha desglosado diferentes problemáticas a partir del mismo, por lo tanto, en la sociedad no se ha tenido apropiación de la comunidad LGBTI y por lo mismo se les ha vulnerado derechos que les pertenecen como personas.

Para finalizar, se quiso discutir si la formación profesional en la disciplina de T.S incide en las construcciones socioculturales entorno a la identidad de género de los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS, donde por medio de las entrevista los participantes mostraron desde su perspectiva

o experiencia de vida que, la disciplina de T.S influye en la construcción de identidad, por medio de las movilizaciones y procesos implementados los cuales permiten conocer la existencia de la comunidad e identificar en la realidad social en la que viven.

También se menciona, una relación cercana, ya que pretende desde el ejercicio profesional promover campañas, acompañamientos e intervención, para el proceso de reconocimiento y ayuda de las personas pertenecientes a la comunidad en caso que presente problemáticas.

Finalmente, se hace énfasis en que por medio de los procesos de promoción y sensibilización el ejercicio profesional de trabajo social influye en la construcción de identidad de género, ya que por medio de procesos ya sean preventivos o de capacitación mitigan las agresiones hacia la comunidad LGBTI y ayudan a la creación de políticas en beneficio de la población.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a futuras investigaciones tener en cuenta la unidad de construcciones socioculturales, aunque fue la categoría con más información, se sabe que el mundo está en constante cambio por el dinamismo con el que cuenta, por este motivo, no se deja de lado el hecho de que se puedan alterar varias cosas de la investigación, teniendo en cuenta de las construcciones que se puedan ir generando en la sociedad.

También se cree importante, registrar o incluir a la investigación más personas que pertenezcan al colectivo sexual minoritario ya que se van agregando más al mismo y, por ende, cada uno de estos tendrá percepciones diferente en cuanto a su proceso de formación de identidad, cargando con esto una variedad de constructos, intereses, causantes y demás que influyeron en el mismo.

En medio de la investigación, se vio la necesidad de tener en cuenta las posibles ayudas y avances que el estado ha tenido en pro de la población en los diferentes ámbitos sociales, sin embargo, la delimitación que se realizó no daba paso a la misma, pero se tuvieron que utilizar en algunos casos la Constitución Política de Colombia y se cree que esto podría abrir un gran campo investigativo.

Se recomienda que desde el área de asuntos universitarios se manejen estrategias de visibilización en los proyectos implementados para una mayor participación de la población identificada, para que, de esta manera, se pueda gestionar procesos de atención y en caso tal, intervención y seguimiento de los mismos.

### **Referencias**

- Azpeitia, M. (2003). Género e identidad profesional en los trabajadores sociales. Cuadernos de trabajo social. 16 (147 – 170).
- Báñez, T. (2019). Promoviendo la igualdad de género desde el trabajo social. Researchgate (1 – 17).
- Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*. N° 22. Pp 331-354.
- Carvajal, P. (2013) El reconocimiento de derechos a la comunidad LGBTI. *Jurídicas CUC*, 9(1), pp 123-141.
- Castillo, R y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*. Universidad de Murcia. España. 30 (3) 1044 - 1060.
- Chaves, A. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*. 16. Pp 5-13.
- Chávez, M. Zapata, J. Petrzalová, J y Villanueva, G. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. *Pisogente*. 21(39) 62-74.
- Cifuentes, R (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires.
- Cortés, G. (2017). Relatos de sexualidad y género tras las arrugas y las canas. (Trabajo de grado). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C.

- Cuellar, L. et al. (2016). Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia 2016. Bogotá. Colombia diversa.
- Delgado, G (2017) “Construcción social del género” en Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias. IISUE-UNAM, México, pp. 23-60.
- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*. Vol. 25 (49), Pp. 128-14.
- Fernández-Montesinos, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Iberical*. Universidad Complutense. Pp 53-63.
- Flores, V (2008). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización. *Revista trabajo social*. Academia la voz de los expertos. (18) 14 – 21.
- Frinco, L y Carmen, V. (2013). Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar. *Educere*. 17 (58). Pp 429 -435.
- Gallegos, M (2012) La identidad de género: masculino vs femenino. Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Pp 705-72023. Sevilla: Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.
- Garduño, A. et al. (2015). Roles de género y diversidad: validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de investigación psicológica*, 5 (3), pp 2124-247.
- Guerra, R. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła. *Open Insight*. Vol 7 (12). pp. 143-168
- Hernández, A (2017). La práctica educativa. *El milenio*. Venezuela.
- Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. (1 - 29)

- Jaime, M. (2016). *La salud imperfecta. Cuerpos y subjetividades en la medicina peruana: las personas TLGBI frente a la salud pública, la discriminación y la pobreza en el contexto andino (1990- 2010)*. (Tesis de Doctorado). Universidad Andina Simón
- Jiménez, J. et al. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Redalyc*. 23 (93) 231 – 265.
- López, J. (2016). "La orientación sexual y la identidad de género en el derecho internacional y comparado" (Tesis de grado). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista Pensamiento & Gestión*. (20) 165 – 193.
- Martínez, S y Bivort B. (2013). LOS ESTEROTIPOS EN LA COMPRESIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EDUCACIÓN, DESDE LA PSICOLOGÍA FEMINISTA. *Revista Psicología & Sociedade*, 25 (3) 549-558.
- Mejía, J. et al (2010). Comunidad lgbt: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista justicia*. (17) 78-110.
- Mejía, M. (2012). Construcción de roles de género a través de las prácticas educativas de los y las docentes, en el colegio Didascalio Hermana Josefina Serrano de la ciudad de Bello. (Tesis de investigación). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Risaralda.
- Molina, G. (2012). Construcción de género en la escuela secundaria. cuadernos de educación. Universidad Nacional. Córdoba, Argentina. 10 (10) 1-15
- Negro, D. (2010). Orientación sexual, identidad y expresión de género en el sistema iberoamericano. *Agenda Internacional*. Pp 153-175.
- Okuda, M y González, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*. 34 (1) 118 – 124.

- Ospina, B. (2008). La educación como escenario para el desarrollo humano. Scielo. Colombia. 26 (2) (12 - 15).
- Ramírez, F. (2017). Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000-2015. (Tesis de Doctorado). Universidad Santo Tomas. Bogotá.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Revista Cuicuilco*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México. 18 (52), 39-49.
- Rodríguez, N. et al. (2013). Construcción de género en la infancia desde la literatura. *Revista cubana*. 29(3):182-190
- Sánchez, E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Revista Política*, 19(38). Pp 116-131.
- Sampieri, R. et al. (2014). Texto: Alcance de la investigación. *En metodología de la investigación*. E-uaem Espacio de formación Multimodal. (87 – 101).
- Sampieri, R. et al. (2014). Selección de la muestra. *En metodología de la investigación*. E-uaem Espacio de formación Multimodal. (170 – 191).
- Silba, M. (2011). Identidades subalternas: edad, clase, género y consumos culturales. CDIPA Valparaíso. Pp 145-168.
- Soler, F. (2005). Evolución y orientación sexual. *POPSIC diversitas*. 1 (2) (161 – 173).
- Soto, M. (2012). “Aceptación hacia personas con preferencia sexual distinta” Estudio realizado en la ciudad de Quetzaltenango). (Tesis de Pregrado). Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango.
- Vargas, S. (2013). Discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica. *Sociedad y Economía*. (25). Pp 183-204.
- Ventura, R. (2016). Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación. *Revista de ciencias humanas y sociales*, (10), 932-952.

Zambrano, C. et al. (2017). Reconocimiento de la orientación sexual homosexual. Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas. 11(19). Pp 60-78.

## **Anexos**

### **Guía de Preguntas Entrevista a Profundidad (sesión 1)**

La siguiente entrevista tiene como intención aportar información para la realización del proyecto de investigación, la cual tiene como objetivo indagar las construcciones socioculturales que influyen en el proceso de identidad de género de la comunidad LGBTI, en la Universidad Minuto de Dios Centro Regional Soacha en el año 2018, la información suministrada en esta entrevista se utilizará exclusivamente con fines académicos.

#### **FECHA DE ENTREVISTA:**

1. Edad:
2. Estado Civil:
3. Ocupación:
4. ¿Dónde vive?
5. ¿Con quién vive actualmente?
6. ¿Tiene pareja actualmente?
7. ¿Cuál es su orientación sexual? Heterosexual \_ Homosexual\_ Bisexual\_ Otra:  

---
8. ¿Quién(es) lo criaron? Y ¿Cómo fue su crianza?
9. ¿Qué tareas le asignaban sus padres?
10. ¿Cómo eran o son las normas de comportamiento en el hogar?
11. ¿Cómo han sido las conversaciones sobre sexualidad con sus padres?
12. ¿Cuál fue la reacción de su familia al saber que tenía una orientación sexual diferente?
13. ¿Cómo se sintió usted con la reacción de su familia?
14. ¿Recibió apoyo de alguien, de quiénes, cómo valora ese apoyo?
15. ¿De quién hubiese deseado apoyo, qué tipo de apoyo?
16. ¿Qué lo llevó a tomar esa decisión de contarlo?
17. Según usted ¿Cómo debería comportarse un hombre y una mujer?
18. ¿Cuál fue su reacción al sentirse atraído por personas del mismo sexo?
19. ¿Cómo fue el proceso de autoidentificación de su orientación sexual?
20. ¿Tuvo alguna dificultad al identificar su orientación sexual?
21. ¿Usted cree que nace o se hace homosexual?
22. Teniendo en cuenta que la sexualidad está en constante evolución ¿Cree usted que eso ha influido en su preferencia sexual?
23. ¿Cree que la expresión de género tiene que ver con su orientación sexual?
24. ¿Expresa su orientación sexual con personas que acaba de conocer?

25. ¿Considera que su orientación sexual es algo privado?
26. ¿Ha tenido que ocultar su orientación sexual en algún momento de su vida?
27. ¿Cree que su preferencia sexual le ha traído consecuencias en la privación de sus derechos?
28. ¿Se ha podido expresar libremente en cualquier ámbito social?
29. ¿ha habido situaciones de insultos, bromas, comentarios, agresiones?
30. ¿Cree que su orientación sexual lo limita en la participación de los escenarios académicos?
31. ¿Considera que las practicas educativas imponen una imagen deseada por la sociedad?

Muchas gracias por su participación, su aporte es sumamente valioso para el éxito de la investigación.

### **Guía de Preguntas Entrevista a Profundidad (sesión 2)**

La siguiente entrevista tiene como intención aportar información para la realización del proyecto de investigación, la cual tiene como objetivo indagar las construcciones socioculturales que influyen en el proceso de identidad de género de la comunidad LGBTI, en la Universidad Minuto de Dios Centro Regional Soacha en el año 2018, la información suministrada en esta entrevista se utilizará exclusivamente con fines académicos.

#### **FECHA DE ENTREVISTA:**

1. ¿Cómo se percibe a si mismo?
2. ¿Como se siente con su género?
3. ¿Para usted qué es la femenino y lo masculino?
4. ¿Esto lo aprendió o se lo enseñaron, en su familia, la escuela, sus amigos?
5. ¿Cuáles considera que son las cualidades de las personas femeninas y masculinas?
6. ¿Qué características tiene, que corresponden con el género que te identificas (físicos, psicológicos y sociales)?
7. ¿Cómo crees que te perciben las personas que no te conocen en el espacio universitario?
8. ¿Como valora los comportamientos y actitudes de la sociedad hacia la homosexualidad?
9. ¿Se siente aceptado/a socialmente como homosexual?
10. En caso de tener pareja ¿le ha ayudado a fortalecer su orientación sexual?
11. ¿Como ve el cambio social hacia la aceptación de la homosexualidad?
12. ¿Considera que los estereotipos han tenido un impacto negativo en su vida social?
13. ¿Cree que los estereotipos son una percepción exagerada creada por la sociedad, alejando a las personas de la realidad?
14. ¿Se siente desigual ante la sociedad por pertenecer a la Comunidad LGBTI?

15. ¿Cree que la heterosexualidad hace parte de la diversidad sexual?
16. ¿Cree que la heterosexualidad es un producto social y cultural que ha excluido las minorías sexuales?
17. ¿Considera usted que está en desigualdad de derechos por su diversidad sexual?
18. ¿Cree que el escenario académico genera pautas adecuadas para el desarrollo y mantenimiento de conductas sociales?
19. ¿Considera que las normas educativas influyen en su participación de otros espacios sociales?
20. ¿Cree que las practicas educativas limitan la libertad del individuo? y que estas generan exclusión a las minorías sexuales?
21. ¿Considera que la educación sexual es necesaria para la inclusión de la diversidad sexual?
22. ¿Cómo cree usted que se debe abordar la educación sexual en escenarios académicos?
23. ¿Considera que espacio universitario ha generado practicas educativas suficientes para la participación de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI?
24. ¿Su inclinación hacia la formación profesional en T.S tiene algo que ver con su identidad o construcción de identidad de género?
25. ¿El proceso de formación profesional en T.S influye en la construcción de identidad de género?
26. ¿Cree que desde el ejercicio de su carrera profesional puede influir en la construcción de identidad de género?
27. ¿Cree usted que su orientación sexual pueda afectar o ayudar en su ejercicio profesional? Sí le ayuda ¿Cómo le ayuda? Sí le afecta ¿Cómo le afecta?

Muchas gracias por su participación, su aporte es sumamente valioso para el éxito de la investigación.

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE  
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
OTORGADO A**

**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

CRISTOPHER NANTILLA A. en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 1.022.442.892 expedida en BOGOTÁ DC autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, CRISTOPHER NANTILLA ACUÑA mayor de edad, domiciliado y residiendo en SOACHA, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.022.442.892 de BOGOTÁ DC, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

**CONDICIONES**

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA - ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

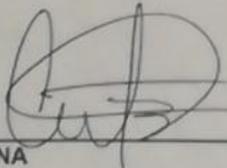
**QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios** se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en SOACHA, a los 23 ( ) días del mes de SEPTIEMBRE de 2019

  
\_\_\_\_\_  
LA PERSONA

C.C. N° 1022442892 de BOGOTÁ DC

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Keilin Valiente en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 1001970553 expedida en Bogotá autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800 116 217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Keilin Valiente, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Sacaba, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1001970553 de Bogotá, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

**CONDICIONES**

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

**SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

**PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA - ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

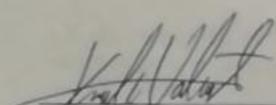
**QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

**SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito**, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios** se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Soacha, a los veinti tres (23) días del mes de Septiembre de 2019

  
LA PERSONA

C.C. N° 1601970553 de Bogotá